

Sección: Núm. Oficio:

**PRESIDENCIA** 0466/2018-2021

Expediente:

P.M.T. 01

Asunto:

Remisión.

Tampamolón Corona, S.L.P. a 07 de Enero de 2020.

LIC. ALEJANDRO LEAL TOVIAS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

> CON AT'N C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL

Con fundamento a lo dispuesto en la fracción IX inciso b) del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, me permito remitir a usted impreso y en medio magnético (CD) el Presupuesto de Egresos y Tabulador de Salarios y Compensaciones del Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, S.L.P. Anexando al presente copia fotostática certificada del acta de cabildo número 71/2019, aprobado el día 22 de Diciembre 2019, en sesión extraordinaria.

Sin más por el momento, le agradezco su atención.

**ATENTAMENTE** 

DESPACHO DEL TITULAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONA

PRESIDENCIA MUNICIPAL Tampamolon Corona, S.L.P. 2018 - 2021

DRO MEJIA GOMEZ

c.c.p. archivo.

Miguel Hidalgo S/N Zona centro, Tampamolón Corona, S.L.P. Tel. 01(489)378 80 78

### 1

# Presupuesto de Egresos y Tabulador de Salarios y Compensaciones del Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

CONTENIDO

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** 

**TÍTULO PRIMERO** 

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

1 CAPÍTULO I

Disposiciones generales

5 CAPÍTULO II

De las Erogaciones

14

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

15

**CAPÍTULO IV** 

De la Deuda Pública

**TÍTULO SEGUNDO** 

DE LOS RECURSOS FEDERALES

16 CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

**TÍTULO TERCERO** 

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

18 CAPÍTULO I

Disposiciones generales

18 CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

22 CAPÍTULO III

Sanciones

**TÍTULO CUARTO** 

**DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)** 

23 CAPÍTULO I

Disposiciones generales

23 TRANSITORIOS

24 ANEXOS

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Municipio es la institución jurídica, política y social, que tiene como finalidad organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primaria y vecinal, integrado y regido por un Ayuntamiento, órgano colegiado de representación popular, pilar de la estructura gubernamental y representante de los intereses de los habitantes del Municipio, el cual a través de la facultad representativa, consagrada en la Constitución Federal y Local, así como por las leyes y disposiciones reglamentarias; expide disposiciones administrativas que organizan la Administración Pública Municipal.

Que el Municipio tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, tal como lo establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la del Estado de San Luis Potosí, motivo por el cual la Administración Pública Municipal debe promover el desarrollo de condiciones económicas y sociales, brindando con ello seguridad y certeza jurídica a los gobernados.

El arábigo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por la ley posterior, así mismo el artículo 144 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor y, que los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley.

Que el artículo 38 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, establecen que el Presupuesto de Egresos de cada municipio constituye la expresión económica de la política gubernamental y será el aprobado por los Ayuntamientos, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí.

La ley anteriormente citada, dispone de manera fundamental que en el manejo de los recursos públicos habrán de guardar equilibrio entre los ingresos aprobados y los egresos presupuestados a que se refieren la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados anualmente.

Con fundamento a lo dispuesto en la fracción IX inciso b) del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, es facultad del Ayuntamiento, formular y aprobar su Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal, con base en sus ingresos disponibles sujetándose para ello a las normas contenidas en ésta y en las demás leyes aplicables.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P, para el Ejercicio Fiscal 2020, es el instrumento técnico y político en el que el Municipio expresa las prioridades de su gestión, por lo que privilegia el gasto social sobre el gasto administrativo.

#### DISPOSICIONES GENERALES QUE RIJAN EN EL EJERCICIO FISCAL 2020

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2020, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.

#### **POLITICAS DEL GASTO**

Para el Ejercicio Fiscal 2020, el Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Equilibrio presupuestal entre los ingresos y los egresos
- Legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

#### **ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS**

Para el año 2020 se estima tener un egreso por un monto de \$ 102´635,319.00 (ciento dos millones seiscientos treinta y cinco mil trecientos diecinueve pesos 00/100 M.N), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA. S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:

### TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

#### CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2020, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6,

17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción II, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- 1. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS): Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- **III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos**: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- **IV. Asignaciones Presupuestales**: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. Balance presupuestario de recursos disponibles: La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. Clasificación Administrativa: Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general
- X. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

- XIV. Clasificación Programática: Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. Contraloría: La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarias: los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- **XVIII. Entes públicos**: Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- **XX. Fideicomisos Públicos**: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- **XXI. Gasto Corriente**: Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- **XXII. Gasto Federalizado**: El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- **XXIII. Gasto de Inversión o Capital**: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- **XXIV. Gasto No Programable**: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- **XXV. Gasto Programable**: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- **XXVI.** Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- **XXIX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX. Programa presupuestario: Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.

Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.

- **Subsidios**: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- **XXXII. Transferencias**: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- **XXXIII. Unidad Presupuestal**: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- **XXXIV. Unidad Responsable**: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Nota**: Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Artículo 11. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 12. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

#### CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 13. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2020, asciende a la cantidad de \$ 102'635,319.00, (ciento dos millones seiscientos treinta y cinco mil trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículo 14. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

#### Clasificación por Fuentes de Financiamiento

NO	CATEGORIAS	Importe
1	NO ETIQUETADOS	

11	Recursos Fiscales		23,644,183
12	Financiamientos internos		0.00
13	Financiamientos externos		0.00
14	Ingresos propios		0.00
15	Recursos Federales		0.00
16	Recursos Estatales		0.00
17	Otros recursos de libre disposición		0.00
2	ETIQUETADOS		
25	Recursos Federales		69,737,813
26	Recursos Estatales		9,253,323
27	Otros recursos		0.00
	TOTAL	\$ 102,635,319	

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

#### Clasificación por Tipo de Gasto

TG	CATEGORIA	Importe
1	Gasto Corriente	22,229,183.00
2	Gasto de Capital	79,016,136.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,360,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	30,000.00
5	Participaciones	0.00
_	TOTAL	102,635,319.00

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

cog	Rubro/Cuenta	Monto	Total
1000	SERVICIOS PERSONALES		13,333,870.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	11,589,870.00	
	PERMANENTE		
1110	DIETAS		
1111	DIETAS	2,839,870.00	
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		
1131	SUELDO BASE	8,750,000.00	
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	500,000.00	
	TRANSITORIO		
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES		
	INDEPENDIENTES		
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00	
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	500,000.00	
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER		
	SOCIAL		
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER	0.00	
	SOCIAL		

1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS	1	ı
1240	TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA		
	DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE		
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS	0.00	
12.11	TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA	0.00	
	DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,159,000.00	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS	1,133,000.00	
1510	PRESTADOS		
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS	0.00	
	EFECTIVOS PRESTADOS		
1320	PRIMAS DE VACACIONES. DOMINICAL Y		
	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		
1321	PRIMA VACACIONAL	0.00	
1322	PRIMA DOMINICAL	0.00	
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,159,000.00	
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	,,	
1331	REMUNERACIONES POR HORAS	0.00	
	EXTRAORDINARIAS		
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	0.00	
1340	COMPENSACIONES		
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00	
1370	HONORARIOS ESPECIALES		
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00	
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL		
	CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE		
	VALORES		
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00	
1400	SEGURIDAD SOCIAL		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	85,000.00	
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO		
	DE TRABAJO		
1511	FONDO DE AHORRO	0.00	
1520	INDEMNIZACIONES		
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR	75,000.00	
	RETIRO Y HABERES CAÍDOS		
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00	
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00	
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES	0.00	
	(JUBILACION)		
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES		
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0.00	
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00	
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES		
	PUBLICOS		
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES	10,000.00	
	PUBLICOS		
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00	
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y	0.00	
1000	FESTEJOS		
1600	PREVISIONES		
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL,		
1611	ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
1611	REGULARIZACIONES	0.00	
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0.00	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
1710	ESTÍMULOS ESTÍMULOS	0.00	
1711 <b>2000</b>	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	2 502 242 00
	MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	F60 000 00	2,693,313.00
2100	DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	560,000.00	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE	+	
2110	IVIATERIALES, UTILES T EQUIPUS IVIENURES DE		

	OFICINA	ı	
2111	OFICINA  MATERIALES LÍTHES VEOLUDOS MENODES DE	300,000,00	
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	300,000.00	
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y		
2120	REPRODUCCIÓN		
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y	70,000.00	
2121	REPRODUCCIÓN	70,000.00	
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00	
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE		
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y		
	COMUNICACIONES		
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE	0.00	
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y		
	COMUNICACIONES		
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	50,000.00	
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA		
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000.00	
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN		
2404	DE BIENES Y PERSONAS	40.000.00	
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E	40,000.00	
2200	IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	450,000,00	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	160,000.00	
2210 2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE	80.000.00	
2211	TRABAJO	80,000.00	
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	80,000.00	
2212	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE	0.00	
2213	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	0.00	
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0.00	
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE	0.00	
	ALIMENTACIÓN		
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE	0.00	
	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y		
	FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y	0.00	
	FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA		
	PRIMA		
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO	0.00	
	MATERIA PRIMA		
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		
2004	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	
2240	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS,		
	CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS,	0.00	
2341	CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO	0.00	
	MATERIA PRIMA		
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE		
	LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA		
	PRIMA		
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE	0.00	
	LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA		
	PRIMA		
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES		

	NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA		
	PRIMA		
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO	0.00	
	MATERIA PRIMA		
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA		
	PRIMA		
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	252,000.00	
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,000.00	
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	15,000.00	
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	36,000.00	
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	100,000.00	
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	100,000.00	
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS		
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	
2532	VACUNAS	0.00	
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00	
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,500,000.00	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,500,000.00	
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00	

2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	I	
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS  CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	10.000.00	
2700	PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,000.00	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES		
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	10,000.00	
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	10,000.00	
2720	PERSONAL		
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	0.00	
2/21	PERSONAL	0.00	
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	
2740	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES,	0.00	
2/30	EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES,	0.00	
2/31	EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00	
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00	
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD	0.00	
2030	PÚBLICA Y NACIONAL		
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD	0.00	
2031	PÚBLICA Y NACIONAL	0.00	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	211,313.00	
2300	MENORES	211,313.00	
2910	HERRAMIENTAS MENORES		
2911	HERRAMIENTAS MENORES	1,000.00	
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	1,000.00	
2320	EDIFICIOS		
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	0.00	
2321	EDIFICIOS	0.00	
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE		
2330	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		
	EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	0.00	
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,		
	EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE		
	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA		
	INFORMACIÓN		
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	10,000.00	
	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA		
	INFORMACIÓN		
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE		
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE		
	LABORATORIO		
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	0.00	
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE		
	LABORATORIO		
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE		
	EQUIPO DE TRANSPORTE		
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	200,000.00	
	EQUIPO DE TRANSPORTE		
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE		
	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	0.00	·
	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE		
	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	0.00	
	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		

2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	313.00	
3000	SERVICIOS GENERALES		3,582,000.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	315,000.00	3,382,000.00
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	313,000.00	
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	100,000.00	
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE	0.00	
	SERVICIO ELÉCTRICO		
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0.00	
3120	GAS		
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	0.00	
3130	AGUA		
3131	AGUA	0.00	
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL		
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	115,000.00	
3150	TELEFONÍA CELULAR	, i	
3151	TELEFONÍA CELULAR	0.00	
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y	0.00	
2470	SATÉLITES  SERVICIOS DE ACCESSO DE INTERNET, DEDES Y		
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y	100,000.00	
	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	0.00	
3182	SERVICIOS POSTALES	0.00	
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	320,000.00	
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	60,000.00	
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE		
	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	160,000.00	
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL		
	MÉDICO Y DE LABORATORIO		
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL	0.00	
	MÉDICO Y DE LABORATORIO		
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS		
	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS	0.00	
3270	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES  ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
3271	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS  OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0.00	
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES  RENTAS DE PELICULAS		
3293 3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,	0.00 <b>920,000.00</b>	
	TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	320,000.00	
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD,	870,000.00	
	AUDITORÍA Y RELACIONADOS	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	

3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA,	1	
	INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA.	0.00	
3330	PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA	6.66	
	INFORMACIÓN		
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA,	0.00	
3331	PROCESOS Y TÉCNICA	0.00	
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA	0.00	
5552	INFORMACIÓN	5.55	
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y		
	DESARROLLO		
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y	0.00	
	DESARROLLO		
3352	SERVICIOS ESTADISTICOS	0.00	
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,		
	FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,	0.00	
-	FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00	
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00	
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y		
	TÉCNICOS INTEGRALES		
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	50,000.00	
	TÉCNICOS INTEGRALES		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	70,000.00	
	COMERCIALES		
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	30,000.00	
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN		
2424	CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN	0.00	
3430	CREDITICIA Y SIMILAR SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y		
3430	CUSTODIA DE VALORES		
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y	0.00	
3431	CUSTODIA DE VALORES	0.00	
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y		
3110	FIANZAS		
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	0.00	
	Y FIANZAS	3.00	
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	40,000.00	
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	,	
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	
3470	FLETES Y MANIOBRAS	3,50	
3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y		
	COMERCIALES INTEGRALES		
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	0.00	
	COMERCIALES INTEGRALES		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	330,000.00	
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE		
	INMUEBLES		
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	40,000.00	

3521 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILLARO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓNAL Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓNAL Y ELEGIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓNAL Y ELEGIPO DE ADMINISTRACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MORRACIÓN MODERNACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CULIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LOUR DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LOUR DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LOUR DE COURT DE LOUR DE DE CULIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  35-01 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  35-11 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIO  35-21 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DE QUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  35-21 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DE CULIPO ENTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  35-21 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE  35-21 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFINSA Y SEQUIRODA  35-21 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFINSA Y SEQUIRODA Y HERMANIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERMANIENTO DE MAQUINA OTROS EQUIPOS Y DESECHOS  3590 SERVICIOS DE LIMPEREZA Y MANDEO DE DESECHOS  350	3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,	20,000.00	
STATALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COUDO DE COMPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA		
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUIPO EN STRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	20,000.00	
DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  3561 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  3561 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  3561 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3572 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3591 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUNIGACIÓN  3600 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUNIGACIÓN  3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO  3613 SERVICIOS DE DIABRESIÓN Y REPRODUCCIÓN  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO  3613 SERVICIOS DE MENSALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3614 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSALES SOBRE PROGRAMA Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSALES SOBRE PROGRAMA Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PERPRODUCCIÓN  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSALES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES OS SERVICIOS  3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PERPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PERPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3641 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PERPROPOUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLIC	3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE		
TRANSPORTE  TRANSPORTE TERRESTRE  3550 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DE PROPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  3561 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3590 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y HANEJO DE DESECHOS  3591 SERVICIOS DE LARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  3600 SERVICIOS DE LARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE MEDIOS DE MENSALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO DE MORBAS SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO DO DISENDADO DE MENSALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO DO DISENDADO DE MENSALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO DO DISENDADO DE MENSALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO DO DISENDADO DE MENSALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO DO DISENDADO DE MENSALES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS DE MENSALES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES DE SERVICIOS DE MENSALES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES DE SERVICIOS DE MENSALES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES DE SERVICIOS DE PROGRAMICA PROMOVER LA VENTA DE BIENES DE SERVICIOS DE MENSALES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES DE SERVICIOS DE PROGRAMICA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTENET  3631 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y D.O.00 PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTENET  3640 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y D.O	3541	DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	0.00	
TRANSPORTE TERRESTRE  3560 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  3561 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3599 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  3591 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  3600 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS  MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS  MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO  3613 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS  MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS  MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS  MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3641 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y O.00  PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3641 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y O.00  PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y O.00  PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y O.00  PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3651 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y O.00  SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y O.00  SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y O.	3550			
DEFENSA Y SEGURIDAD  3561 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD  3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3590 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  3591 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  3600 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS  MEDIOS DE MENSAJES SORBE PROGRAMAS Y  ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS  MEDIOS DE MENSAJES SORBE PROGRAMAS Y  ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS  MEDIOS DE MENSAJES SORBE PROGRAMAS Y  ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS  MEDIOS DE MENSAJES SORBE PROGRAMAS Y  ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3613 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS  MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA  PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3630 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN V  PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3641 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y  PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y  PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3641 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3641 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y  PLEVÍDEO  3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y  PLEVÍDEO  3660 SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDE CONTENIDE CONTENIDE  3660 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y  PLEVÍDEO SONIDA Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDE CONTENIDE CONTENIDE CONTENIDE CONTENIDE CONT		TRANSPORTE TERRESTRE	200,000.00	
DEFENSA Y SEGURIDAD  3570 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3590 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3591 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  3591 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  3600 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUBERNAMENTALES  3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO  3613 SERVICIOS DE JIMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUBERNAMENTALES  3611 DIFORME DE GOBIERNO  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUBERNAMENTALES  3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMBERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMBERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3641 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3650 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3660 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIOS DE REACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		DEFENSA Y SEGURIDAD		
DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3591 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  3600 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO 3613 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3641 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3651 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, EXCEPTO INTERNET  3660 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y DEL VÍDEO  3661 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y DEL VÍDEO  3661 SERVICIOS DE CREATIVIDAD DE COTOGRAFÍAS  3660 SERVICIOS DE CREATIVIDAD SER	3561	DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 3590 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE D. 0.00 DESECHOS 3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN 0.00 3600 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN 0.00 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y 60,000.00 PUBLICIDAD 3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES 3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES 3612 INFORME DE GOBIERNO 0.00 3613 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 3613 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS 0.00 3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS 0.00 3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS 0.00 3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS 0.00 3630 SERVICIOS DE ERESIS SO SERVICIOS 0.00 3640 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET 0.00 3640 SERVICIOS DE REVELADO DE POTOGRAFÍAS 0.00 3651 SERVICIOS DE REVELADO DE POTOGRAFÍAS 0.00 3652 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO 0.00 3653 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO 0.00 3660 SERVICIOS DE CREACIVIDAD DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3660 SERVICIOS DE CREACIVIDAD NECODO DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3660 SERVICIOS DE CREACIVIDAD DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3660 SERVICIOS DE CREACIVIDAD DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3660 SERVICIOS DE CREACIVIDAD DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3660 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO 0.00 3660 SERVICIOS DE CREACIVIDAD DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3660 SERVICIOS DE CREACIVIDAD DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3660 SERVICIOS DE CREACIVIDAD DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3660 SERVIC		DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCCHOS 3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN 3591 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN 3600 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y 60,000.00  3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES 3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES 3612 INFORME DE GOBIERNO 0.0.00 3613 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 3613 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 3614 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00 3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS 3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS 3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET 3631 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN V PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET 3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3651 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3650 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3651 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3650 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3651 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3650 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y DEL VÍDEO SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3650 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3651 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 0.00 3652 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN DE CONTENIDO E CONTENIDO E CONTENIDO E CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO E CONTE		DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000.00	
DESECHOS 3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN 3591 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD 3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES 3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES 3612 INFORME DE GOBIERNO 3613 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS 3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS 3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET 3631 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET 3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3641 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3650 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3651 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3652 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO 3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO 3660 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO 3660 SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		<del>-</del>		
3591 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN 0.00  3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y 60,000.00  PUBLICIDAD  3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO 0.00  3613 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS MEDIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET 0.00  3640 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y OLO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 0.00  3651 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 0.00  3652 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN DE CREATIVIDAD DE CONTENIDO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO E CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INDUSTRIA FÍLMICA DEL SONIDO Y DEL VÍDEO SE		DESECHOS	0.00	
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD  3610 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO 0.00  3613 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3651 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3651 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET				
PUBLICIDAD				
MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES  3612 INFORME DE GOBIERNO 0.00  3613 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 0.00  3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3630 SERVICIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3631 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3641 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3600		60,000.00	
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS   MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y   ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES     3612	3610	MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y		
3612 INFORME DE GOBIERNO 3613 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS 3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS 3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET 3631 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET 3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3641 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO 3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO 3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y	60,000.00	
3620 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3631 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3641 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3650 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3612	INFORME DE GOBIERNO	0.00	
MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3621 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3631 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3641 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	
MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS  3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3631 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3641 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3620	MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA		
PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3631 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3641 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3621	MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA	0.00	
PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET  3640 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3641 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS  3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3630			
3641 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS 0.00  3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL 0.00 SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3631	· ·	0.00	
3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3640			
Y DEL VÍDEO  3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL 0.00 SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00	
SONIDO Y DEL VÍDEO  3660 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3650			
CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3651		0.00	
	3660	CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE		
	3661		0.00	

Í	CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE	ı	ı
	INTERNET		
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	500,000.00	
3710	PASAJES AÉREOS		
3711	PASAJES AÉREOS	0.00	
3720	PASAJES TERRESTRES		
3721	PASAJES TERRESTRES	0.00	
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	
3740	AUTOTRANSPORTE		
3741	AUTOTRANSPORTE	0.00	
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS		
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	500,000.00	
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES	0.00	
	OFICIALES		
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00	
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS  SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y	0.00	
3781	VIÁTICOS	0.00	
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,000,000.00	
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	,,	
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000,000.00	
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES		
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	
3840	EXPOSICIONES		
3841	EXPOSICIONES	0.00	
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	0.00	
	EXPOSICIONES		
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00	
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS,	0.00	
3900	CONVENCIONES Y EXPOSICIONES  OTROS SERVICIOS GENERALES	67,000.00	
3910	SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	67,000.00	
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS  SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00	
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00	
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	60,000.00	
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00	
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA	0.00	
	RELACIÓN LABORAL		
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	0.00	
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES		
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2,000.00	
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES		

3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		2,650,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS		
4141	AUTÓNOMOS  ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS	0.00	
4150	AUTÓNOMOS  TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES		
4151	Y NO FINANCIERAS  TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES	0.00	
4152	Y NO FINANCIERAS  TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS	0.00	
	PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS		
4400	AYUDAS SOCIALES	2,620,000.00	
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	_	
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,080,000.00	
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN		
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	100,000.00	
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	440,000.00	
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS		
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00	
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS		
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00	
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO		
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0.00	
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS		
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	30,000.00	
4510	PENSIONES PENSIONES	23,230.00	
4511	PENSIONES	30,000.00	
4520	JUBILACIONES	20,220.00	
4521	JUBILACIONES	0.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3.00	25,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,000.00	==,==
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-,	
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00	
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00	
5140	OBJETOS DE VALOR	0.00	
5141	OBJETOS DE VALOR  OBJETOS DE VALOR	0.00	
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE	25,000.00	
2131	EGGII O DE COIVII O IO I DE TECNOLOGIAS DE	23,000.00	

	LA INFORMACIÓN		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE		
3130	ADMINISTRACIÓN		
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE	0.00	
3131	ADMINISTRACIÓN	0.00	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	0.00	
3200	RECREATIVO	5.65	
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	
5220	APARATOS DEPORTIVOS	0.00	
5221	APARATOS DEPORTIVOS	0.00	
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	0.00	
3230	RECREATIVO		
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	0.00	
3231	RECREATIVO	0.00	
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	0.00	
3300	LABORATORIO	0.00	
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00	
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00	
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00	
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00	
5430	EQUIPO AEROESPACIAL	0.00	
5431	EQUIPO AEROESPACIAL	0.00	
5440	EQUIPO FERROVIARIO	0.00	
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00	
5450	EMBARCACIONES	0.00	
5451	EMBARCACIONES	0.00	
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00	
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE  OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00	
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	0.00	
3000	HERRAMIENTAS	0.00	
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00	
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,	0.00	
3040	CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y		
	COMERCIAL		
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,	0.00	
3041	CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y	0.00	
	COMERCIAL		
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y		
2330	TELECOMUNICACIÓN		
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	0.00	
	TELECOMUNICACIÓN	0.00	
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS		
	Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA,	0.00	
	APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0.00	
5690	OTROS EQUIPOS		
	•		

5691	OTROS EQUIPOS	0.00	
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
5710	BOVINOS		
5711	BOVINOS	0.00	
5720	PORCINOS		
5721	PORCINOS	0.00	
5730	AVES		
5731	AVES	0.00	
5740	OVINOS Y CAPRINOS	0.00	
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0.00	
5750	PECES Y ACUICULTURA	0.00	
5751	PECES Y ACUICULTURA	0.00	
5760		0.00	
	EQUINOS	0.00	
5761	EQUINOS	0.00	
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO		
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0.00	
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS		
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00	
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
5810	TERRENOS		
5811	TERRENOS	0.00	
5820	VIVIENDAS		
5821	VIVIENDAS	0.00	
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00	
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES  EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00	
5890	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	
5891	OTROS BIENES INMUEBLES  OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
5910	SOFTWARE		
5911	SOFTWARE	0.00	
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
5990 5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
5990 5991 <b>6000</b>	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	78,991,136.00
5990 5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b>	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b> <b>6100</b>	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b> <b>6100</b> 6110	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL	78,991,136.00	78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b> <b>6100</b> 6110 6111	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL	78,991,136.00	78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b> <b>6100</b> 6110 6111 6120	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	78,991,136.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b> <b>6100</b> 6110 6111 6120 6121	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00 <b>78,991,136.00</b> 0.00	78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b> <b>6100</b> 6110 6111 6120 6121	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00 <b>78,991,136.00</b> 0.00	78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b> <b>6100</b> 6110 6111 6120 6121 6122	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b> <b>6100</b> 6110 6111 6120 6121 6122	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b> <b>6100</b> 6110 6111 6120 6121 6122	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b> <b>6100</b> 6110 6111 6120 6121 6122 6123	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b> <b>6100</b> 6110 6111 6120 6121 6122	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 <b>6000</b> <b>6100</b> 6110 6111 6120 6121 6122 6123	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN HABITACIONAL  EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128 6130	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128 6130	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128 6130	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128 6130	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128 6130 6131	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00
5990 5991 6000 6100 6110 6111 6120 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127 6128 6130	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES OTROS ACTIVOS INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA  OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE	0.00 78,991,136.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	78,991,136.00

6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	I	
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U	0.00	
0100	OBRA PESADA		
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL	0.00	
0101	U OBRA PESADA	0.00	
C170			
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN		
	CONSTRUCCIONES	2.22	
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN	0.00	
	CONSTRUCCIONES		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y		
	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y	0.00	
	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00	
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00	
	ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS		
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00	
	HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD		
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00	
	ESPACIOS DEPORTIVOS		
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00	
	INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA		
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00	
	INFRAESTRUCTURA CULTURAL		
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00	
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL		
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0.00	
	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL		
0230	ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,		
	ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL	0.00	
0231	ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,	0.00	
	ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE		
0240	OBRAS DE URBANIZACIÓN		
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE	0.00	
0241	OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		
	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN  CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	
6251	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U	0.00	
6260			
6261	OBRA PESADA	2.25	
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL	0.00	
	U OBRA PESADA		
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN		
	CONSTRUCCIONES		
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN	0.00	
	CONSTRUCCIONES		
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y		
	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y	0.00	
	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	0.00	
	FOMENTO		
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE		
	PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN		
	CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO		
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE	0.00	
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00	

6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE		
	CAPÍTULO		
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO	0.00	
	INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE		
	CAPÍTULO		
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	0.00	
	FOMENTO SOCIAL		
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	0.00	
	FOMENTO ECONÓMICO		
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	0.00	
	FOMENTO AGROPECUARIO		
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	0.00	
	FOMENTO ECOLÓGICO		
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	0.00	
	FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA		
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN	0.00	
	GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y	0.00	
	MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO		
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y	0.00	
	DESARROLLO URBANO		
9000	DEUDA PÚBLICA		1,360,000.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	720,000.00	
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON		
	INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON	720,000.00	
	INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	600,000.00	
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON		
	INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON	600,000.00	
	INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	10,000.00	
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	10,000.00	
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	30,000.00	
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	30,000.00	
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	
	(ADEFAS)		
9910	ADEFAS		
9911	ADEFAS	0.00	
9911	ADLIAS	0.00	

Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

#### Clasificación Administrativa

CA	SECTOR		Importe
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal		0.00
3.1.0.0.0	Sector público no financiero		0.00
3.1.1.0.0	Sector público no financiero		0.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal		102,635,319.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		102,635,319.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		
		TOTAL	102,635,319.00

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad y función se distribuye de la siguiente manera:

#### Clasificación Funcional del Gasto

CFN	Finalidad - Función	Importe
1	Gobierno	19,639,183.00
1.1	Legislación	0.00
1.2	Justicia	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	874,000.00
1.4	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	18,476,183.00
1.6	Defensa	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	0.00
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	289,000.00
1.9	Otros Servicios Generales	0.00
2	Desarrollo Social	81,611,136.00
2.1	Protección Ambiental	0.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	78,991,136.00
2.3	Salud	175,000.00
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	80,000.00
2.5	Educación	540,000.00
2.6	Protección Social	1,825,000.00
2.7	Otros Asuntos Sociales	0.00
3	Desarrollo Económico	25,000.00
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3.5	Transporte	0.00
3.6	Comunicaciones	0.00
3.7	Turismo	0.00
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	25,000.00
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
4	Otras	1,360,000.00
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	1,360,000.00
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de	0.00
	Gobierno	
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
	TOTAL	102,635,319.00

Artículo 19. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera

Programas y Subprograma	СР	Importe
Subsidios: Sector Social y Privado		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		101,245,319.00
Prestación de Servicios Públicos	E	101,245,319.00
Provisión de Bienes Públicos	В	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	Α	No aplica
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	К	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0.00
Operaciones ajenas	w	0.00

Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		30,000.00
Pensiones y jubilaciones	J	30,000.00
Aportaciones a la seguridad social	Т	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Υ	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		No aplica
Gasto Federalizado	I	No aplica
Participaciones a entidades federativas y municipios	С	No aplica
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	1,360,000.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Н	0.00
TOTA	L	\$ 102,635,319

Artículo 20. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento (Estructura Básica)

No.	Categorías	Parcial	Monto
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		102,635,319.00
1.1.1	Impuestos	830,000.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	497,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno		
	Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades		
	Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades		
	Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes		
	Recibidos	237,253.00	
1.1.9	Participaciones	101,071,066.00	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización,		
	estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital		
	recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas		
	con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos		102,635,319.00
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		23,644,183.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno		
	General/ Gastos de Explotación de las entidades		
	empresariales	7,635,313.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	13,333,870.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	25,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento		
	(-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las	0.00	

	importaciones de las entidades empresariales		
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes		
	otorgados	2,650,000.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las		
	entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
2.2	Total Gastos de Capital		78,991,136.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	78,991,136.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital		
	otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política		
	económica	0.00	
	Total del Gasto		102,635,319.00
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)	0.00	0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	0.00
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
3.2.3	Total Financiamiento	0.00	0.00
			0.00

Artículo 21. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

#### CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 22. En el ejercicio fiscal 2020, la Administración Pública Municipal contará con 144 plazas de conformidad con lo siguiente:

#### Analítico de plazas de la administración pública municipal

AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	1			1	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	1			1	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	REGIDORA DE MAYORÍA	1			1	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	1			1	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	1			1	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	TERCER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	1			1	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	1			1	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	1			1	
	SUMA	8	0	0	8	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/	PUESTO	No DE PLAZAS	P	E	С	Н

DEPARTAMENTO						
ASESOR JURIDICO	JEFE DEPARTAMENTO ASESOR JURIDICO	1	1			
ASESOR JURIDICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
ASESOR JURIDICO	SUMA	2	2	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/	JOHN					
DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	P	E	С	Н
ASUNTOS INDIGENAS	JEFE DEPARTAMENTO ASUNTOS INDIGENAS	1	1			
ASUNTOS INDIGENAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
7.55117.55117.55	SUMA	2	2	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	Н
ATENCION CIUDADANA	JEFE DEPARTAMENTO ATENCION	1	1			
	CIUDADANA					
ATENCION CIUDADANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
, ,	SUMA	2	2	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
ATENCION A LA JUVENTUD Y DEPORTE	COORDINADOR ATENCION A LA JUVENTUD	1	1			
ATENCION A LA JUVENTUD Y DEPORTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1			
ATENCION A LA JUVENTUD Y DEPORTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1			
	SUMA	3	3	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
INSTANCIA DE LA MUJER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1			
	SUMA	1	1	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
CONTRALORIA INTERNA	CONTRALOR INTERNO	1			1	
CONTRALORIA INTERNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1		_	
CONTRALORIA INTERNA	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL AREA	1	1			
CONTRALORIA INTERNA	DE CONTRALORIA INTERNA AUTORIDAD INVESTIGADORA PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL AREA DE CONTRALORIA INTERNA	1	1			
	SUMA	4	3	0	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
COMERCIO	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIO Y PANTEONES	1	1			
	SUMA	1	1	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
INSPECCION DE ALCOHOLES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
INSPECCION DE ALCOHOLES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
	SUMA	2	2	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
DESARROLLO RURAL	JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO RURAL	1			1	
DESARROLLO RURAL	AUXILIAR TECNICO A	1	1			
DESARROLLO RURAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	1	1			
	SUMA	3	2	0	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	P	E	С	н
ECOLOGIA	JEFE DEPARTAMENTO ECOLOGIA	1	1			
	SUMA	1	1	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
EDUCACION CULTURA Y TURISMO	COORDINADORA EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	1	1			
EDUCACION CULTURA Y TURISMO	AUXILIAR TECNICO B	1	1			
	SUMA	2	2	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/						
DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	P	E	С	Н

INAPAM	SUBDELEGADA MUNICIPAL DE INAPAM	1	1			
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	1 P	0 E	0 C	Н
BIBLIOTECA MUNICIPAL	JEFE DEPARTAMENTO BIBLIOTECA MPAL	1	1			
5,52,61261,11611,1611,16	SUMA	1	1	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/	211222			_		
DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	P	E	С	Н
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	1			
OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
OBRAS PUBLICAS	ELECTRICISTA	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	CHOFER B	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			ļ
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1	1			ļ
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	CHOFER B	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	CHOFER B AYUDANTE GENERAL A	1	1			
OBRAS PUBLICAS	SUMA	26	26	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/	PUESTO	No DE PLAZAS	P	E	С	н
DEPARTAMENTO	IFFE DEDARTAMENTO MODULO DE CURR	1	1			
REGISTRO CIVIL	JEFE DEPARTAMENTO MODULO DE CURP	1	1			
REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1 1	1			
REGISTRO CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C SUMA	3	3	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/	SUMA	3	3	U	U	U
DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	Н
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	1			1	
SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
SECRETARIA GENERAL	CHOFER B	1	1			
SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
	SUMA	5	4	0	1	0
	JOIVIA					
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	Н
			Р	E	<b>C</b>	Н
DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	<b>P</b> 1	E	_	Н
DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL	PUESTO TESORERA MUNICIPAL	No DE PLAZAS		E	_	Н
DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL	PUESTO  TESORERA MUNICIPAL  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	No DE PLAZAS  1 1	1	E	_	Н
DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL	PUESTO  TESORERA MUNICIPAL  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1 1 1	1 1	E	_	Н
DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL	PUESTO  TESORERA MUNICIPAL  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1 1 1 1	1 1 1	E	_	Н
DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL	PUESTO  TESORERA MUNICIPAL  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1 1	E 0	_	0
DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL	PUESTO  TESORERA MUNICIPAL  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1		1	
DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL AREA DE ADSCRIPCIÓN/	PUESTO  TESORERA MUNICIPAL  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C  SUMA	1 1 1 1 1 1 1 1 6	1 1 1 1 1 5	0	1	0
DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO  TESORERA MUNICIPAL  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C  SUMA  PUESTO	1 1 1 1 1 6 No DE PLAZAS	1 1 1 1 1 5	0	1	0
DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO ALBERGUE	PUESTO  TESORERA MUNICIPAL  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C  SUMA  PUESTO  DIRECTORA DE ALBERGUE	1 1 1 1 1 6 No DE PLAZAS	1 1 1 1 1 5 P 1 1	0	1	0
DEPARTAMENTO TESORERIA MUNICIPAL AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO ALBERGUE ALBERGUE	PUESTO  TESORERA MUNICIPAL  AUXILIAR ADMINISTRATIVO C  SUMA  PUESTO  DIRECTORA DE ALBERGUE  AYUDANTE GENERAL A	1 1 1 1 1 6 No DE PLAZAS	1 1 1 1 1 5 P	0	1	0

2	5
_	$\overline{}$

ALBERGUE	AYUDANTE GENERAL A	1	1	I		
	SUMA	5	5	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
SMDIF	COORDINADOR OPERATIVO	1	1			
SMDIF	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	1	1			
SMDIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
SMDIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1			
SMDIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1			
SMDIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
SMDIF	CHOFER B	1	1			
SMDIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
SMDIF	CHOFER A	1	1			
SMDIF	CHOFER A	1	1			
SMDIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1			
SMDIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1			
SMDIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
SMDIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1			
SMDIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1			
SMDIF	CHOFER A	1	1			
SMDIF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1			
SIVIDII	SUMA	17	17	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/	JOHN	17				
DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	Н
CCA	JEFE DEPARTAMENTO CCA CABECERA MPAL	1	1			
	SUMA	1	1	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	P	E	С	н
CORREOS	JEFE DEPARTAMENTO DE CORREOS	1	1			
	SUMA	1	1	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
PENSION	PENSION	1	1			
	SUMA	1	1	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y	JEFA DEPARTAMENTO TRANSPARENCIA Y	1	1			
ARCHIVO UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y	ARCHIVO  AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1			
ARCHIVO						
	SUMA	2	2	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
COMUNICACIÓN SOCIAL	JEFE DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1			
	SUMA	1	1	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	1	1			
	RESPONSABLE DEL POA, PASH, BITACORA					<u> </u>
DESARROLLO SOCIAL	ELECTRONICA	1	1			
DESARROLLO SOCIAL	ARQUITECTO CODESOL	1	1			
DESARROLLO SOCIAL	ENCARGADO DE LA COMPRA NET	1	1			
DESARROLLO SOCIAL	ENCARGADO DE SIFODE	1	1			
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
DESARROLLO SOCIAL	ING. CIVIL CODESOL	1	1			
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
DESARROLLO SOCIAL	AYUDANTE GENERAL A	1	1		1	1
DESARROLLO SOCIAL	CHOFER B	1	1		1	1
DEJAINIOLLO JOCIAL	SUMA	11	11	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	P	E	С	н
	RESPONSABLE DE LIDE	1	1			
UNIDAD BASICA REHABILITACION	RESPONSABLE DE UBR	1	1		1	Ĭ.

UNIDAD BASICA REHABILITACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	1	1	ĺ	ĺ	Ì
UNIDAD BASICA REHABILITACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	1			
	SUMA	3	3	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
SALUD	TERAPISTA FISICO	1	1			
SALUD	NUTRIOLOGA SMDIF	1	1			
SALUD	MEDICO GENERAL EJIDO PUKTE	1	1			
SALUD	MEDICO GENERAL EJIDO TONATICO	1	1			
SALUD	MEDICO GENERAL SMDIF	1	1			
	SUMA	5	5	0	0	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN	PUESTO	No	Р	E	С	Н
SEGURIDAD PUBLICA	SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MPAL	1			1	
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	AUXILIAR DE POLICIA	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	SECRETARIO SINDICO	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
SEGURIDAD PUBLICA	ELEMENTO SEGURIDAD PUBLICA MPAL	1	1			
	SUMA	24	23	0	1	0
AREA DE ADSCRIPCIÓN/ DEPARTAMENTO	PUESTO	No DE PLAZAS	Р	E	С	н
	No DE PLAZAS	144	131	0	13	0

Artículo 23. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

### Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

# TABULADOR MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLON CORONA SLP

N 0	DESCRI PCION DEL PUESTO	NI V EL	CAT EGO RIA	No DE PL AZ AS	REMUNER ACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANE NTE	REMUN ERACIO NES AL PERSON AL DE CARÁCT ER TRANSI	REMUNERA CIONES ADICIONALE S Y ESPECIALES	SEG URID AD SOCI AL	REMUNE RACIONE S ADICION ALES Y ESPECIAL ES	PREV ISION ES	PAG O DE ESTI MUL OS A SERV IDOR ES	TOTAL MENSUAL BRUTO	TOTAL ANUAL BRUTO
--------	----------------------------------	---------------	-------------------	----------------------------	---	--	---	---------------------------------	---	---------------------	-------------------------------------	---------------------------	----------------------

	1						TORIO						PUBL				
					DIET SUE BA MEN	LDO SE		DIETAS EXTRAORDI NARIAS Y AGUINALDO			OTRAS PRESTACI ONES		ICOS				
					DE	HAS TA		DE	HAS TA					DE	HAS TA	DE	HAST A
1	PRESID ENTE MUNICI PAL CONSTI TUCION AL	1	U	1	\$60, 000. 00	\$72, 000. 00	\$0.00	\$100 ,000. 00	\$120 ,000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$160 ,000. 00	\$192 ,000. 00	\$1,92 0,000 .00	\$2,30 4,000 .00
2	SINDIC O MUNICI PAL	1	U	1	\$20, 000. 00	\$30, 000. 00	\$0.00	\$28, 000. 00	\$40, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$48, 000. 00	\$70, 000. 00	\$576, 000.0 0	\$840, 000.0 0
3	SECRET ARIO GENER AL	1	U	1	\$18, 000. 00	\$25, 000. 00	\$0.00	\$28, 000. 00	\$38, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$46, 000. 00	\$63, 000. 00	\$552, 000.0 0	\$756, 000.0 0
4	TESORE RO	1	U	1	\$18, 000. 00	\$25, 000. 00	\$0.00	\$28, 000. 00	\$38, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$46, 000. 00	\$63, 000. 00	\$552, 000.0 0	\$756, 000.0 0
5	CONTR ALOR	1	U	1	\$18, 000. 00	\$25, 000. 00	\$0.00	\$28, 000. 00	\$38, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$46, 000. 00	\$63, 000. 00	\$552, 000.0 0	\$756, 000.0 0
6	COORDI NADOR DESARR OLLO SOCIAL	1	U	1	\$18, 000. 00	\$25, 000. 00	\$0.00	\$28, 000. 00	\$38, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$46, 000. 00	\$63, 000. 00	\$552, 000.0 0	\$756, 000.0 0
7	SUB DIRECT OR DE SEGURI DAD PUBLIC A	1	U	1	\$18, 000. 00	\$23, 000. 00	\$0.00	\$28, 000. 00	\$38, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$46, 000. 00	\$61, 000. 00	\$552, 000.0 0	\$732, 000.0 0
8	REGIDO R/ REGIDO RA	1	J	6	\$18, 000. 00	\$25, 000. 00	\$0.00	\$28, 000. 00	\$38, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$46, 000. 00	\$63, 000. 00	\$552, 000.0 0	\$756, 000.0 0
9	COORDI NADOR SMDIF	1	U	1	\$18, 000. 00	\$25, 000. 00	\$0.00	\$28, 000. 00	\$38, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$46, 000. 00	\$63, 000. 00	\$552, 000.0 0	\$756, 000.0 0
1	JEFE DE DEPART AMENT O	1	U	13	\$2,5 00.0 0	\$12, 000. 00	\$0.00	\$4,0 00.0 0	\$20, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$6,5 00.0 0	\$32, 000. 00	\$78,0 00.00	\$384, 000.0 0
1	SUBDIR ECTORE S	1	U	1	\$7,0 00.0 0	\$11, 000. 00	\$0.00	\$11, 000. 00	\$19, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$18, 000. 00	\$30, 000. 00	\$216, 000.0 0	\$360, 000.0 0
1 2	OFICIAL DE REGIST RO CIVIL	1	U	1	\$7,0 00.0 0	\$13, 000. 00	\$0.00	\$11, 000. 00	\$22, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$18, 000. 00	\$35, 000. 00	\$216, 000.0 0	\$420, 000.0 0
1 3	AUTORI DAD SUBSTA NCIADO RA PARA	1	U	2	\$4,0 00.0 0	\$7,0 00.0 0	\$0.00	\$7,0 00.0 0	\$12, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$11, 000. 00	\$19, 000. 00	\$132, 000.0 0	\$228, 000.0 0

	PROCES OS ADMINI STRATI VOS EN EL AREA DE CONTR ALORIA INTERN A																
1	COORDI NADOR ES	1	U	4	\$6,0 00.0 0	\$9,0 00.0 0	\$0.00	\$10, 000. 00	\$15, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$16, 000. 00	\$24, 000. 00	\$192, 000.0 0	\$288, 000.0
1 5	SUB DELEGA DA MUNICI PAL DE INAPA M	1	U	1	\$5,0 00.0 0	\$7,0 00.0 0	\$0.00	\$8,3 00.0 0	\$11, 800. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$13, 300. 00	\$18, 800. 00	\$159, 600.0 0	\$225, 600.0 0
1 6	DIRECT OR DE OBRAS PUBLIC AS	1	U	1	\$7,5 00.0 0	\$10, 500. 00	\$0.00	\$12, 500. 00	\$17, 500. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$20, 000. 00	\$28, 000. 00	\$240, 000.0 0	\$336, 000.0 0
1 7	RESPON SABLE DE UBR	1	U	1	\$16, 000. 00	\$19, 000. 00	\$0.00	\$26, 500. 00	\$31, 700. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$42, 500. 00	\$50, 700. 00	\$510, 000.0 0	\$608, 400.0 0
1	MEDIC O	1	В	3	\$10, 000. 00	\$17, 500. 00	\$0.00	\$16, 500. 00	\$29, 200. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$26, 500. 00	\$46, 700. 00	\$318, 000.0 0	\$560, 400.0 0
1 9	NUTRIO LOGO	1	В	1	\$6,0 00.0 0	\$8,0 00.0 0	\$0.00	\$10, 000. 00	\$16, 600. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$16, 000. 00	\$24, 600. 00	\$192, 000.0 0	\$295, 200.0 0
2	INGENI ERO CIVIL	1	В	1	\$10, 000. 00	\$13, 000. 00	\$0.00	\$13, 000. 00	\$21, 666. 67	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$23, 000. 00	\$34, 666. 67	\$276, 000.0 0	\$416, 000.0 0
2	TERAPI STA FISICO	1	В	1	\$12, 000. 00	\$15, 000. 00	\$0.00	\$19, 000. 00	\$25, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$31, 000. 00	\$40, 000. 00	\$372, 000.0 0	\$480, 000.0 0
2 2	AUXILIA R ADMINI STRATI VO A	1	В	1	\$2,0 00.0 0	\$6,0 00.0 0	\$0.00	\$3,0 00.0 0	\$10, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$5,0 00.0 0	\$16, 000. 00	\$60,0 00.00	\$192, 000.0 0
2 3	AUXILIA R ADMINI STRATI VO B	1	В	13	\$3,0 00.0 0	\$8,0 00.0 0	\$0.00	\$5,0 00.0 0	\$13, 500. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$8,0 00.0 0	\$21, 500. 00	\$96,0 00.00	\$258, 000.0 0
2	AUXILIA R ADMINI STRATI VO C	1	В	24	\$4,0 00.0 0	\$12, 000. 00	\$0.00	\$6,5 00.0 0	\$13, 500. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$10, 500. 00	\$25, 500. 00	\$126, 000.0 0	\$306, 000.0 0
2 5	RESPON ABLE DEL POA PASH BITACO RA ELECTR ONICA ARQUIT	1	В	1	\$13, 500. 00	\$16, 500. 00	\$0.00	\$21, 000. 00	\$27, 000. 00	\$0.0 0 \$0.0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0 \$0.0	\$34, 500. 00	\$43, 500. 00	\$414, 000.0 0	\$522, 000.0 0
	ANGUII	4	נ	_	マエサ,	711,	70.00	7 <b>2</b> 3,	Y21,	٧ <u>٠</u> .٥	0.00	0.00	70.0	<b>737</b> ,	7 <del>77</del> ,	γ <del>-</del> 30,	<b>7520,</b>

6	ECTO CODES OL				500. 00	000. 00		000. 00	000. 00	0			0	500. 00	000. 00	000.0	000.0
2 7	CHOFER A	1	В	3	\$3,0 00.0 0	\$8,0 00.0 0	\$0.00	\$5,0 00.0 0	\$13, 500. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$8,0 00.0 0	\$21, 500. 00	\$96,0 00.00	\$258, 000.0 0
2	CHOFER B	1	В	6	\$5,0 00.0 0	\$10, 500. 00	\$0.00	\$7,0 00.0 0	\$17, 500. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$12, 000. 00	\$28, 000. 00	\$144, 000.0 0	\$336, 000.0 0
2 9	ELECTRI CISTA	1	В	1	\$3,0 00.0 0	\$8,0 00.0 0	\$0.00	\$5,0 00.0 0	\$13, 500. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$8,0 00.0 0	\$21, 500. 00	\$96,0 00.00	\$258, 000.0 0
3	PENSIO NADO	1	В	1	\$2,0 00.0 0	\$3,0 00.0 0	\$0.00	\$3,0 00.0 0	\$5,0 00.0 0	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$5,0 00.0 0	\$8,0 00.0 0	\$60,0 00.00	\$96,0 00.00
3	OPERA DOR DE MAQUI NA PESADA	1	В	1	\$4,0 00.0 0	\$14, 000. 00	\$0.00	\$6,0 00.0 0	\$23, 500. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$10, 000. 00	\$37, 500. 00	\$120, 000.0 0	\$450, 000.0 0
3 2	ENCAR GADO DE COMPR A NET	1	В	1	\$10, 000. 00	\$13, 000. 00	\$0.00	\$16, 000. 00	\$21, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$26, 000. 00	\$34, 000. 00	\$312, 000.0 0	\$408, 000.0 0
3	AUXILIA R TECNIC O A	1	В	1	\$2,0 00.0 0	\$7,0 00.0 0	\$0.00	\$3,0 00.0 0	\$12, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$5,0 00.0 0	\$19, 000. 00	\$60,0 00.00	\$228, 000.0 0
3 4	ENCAR GADO DE SIFODE	1	В	1	\$10, 000. 00	\$13, 000. 00	\$0.00	\$16, 000. 00	\$21, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$26, 000. 00	\$34, 000. 00	\$312, 000.0 0	\$408, 000.0 0
3 5	AYUDA NTE GENER AL A	1	В	22	\$3,0 00.0 0	\$8,0 00.0 0	\$0.00	\$5,0 00.0 0	\$14, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$8,0 00.0 0	\$22, 000. 00	\$96,0 00.00	\$264, 000.0 0
	TOTAL,		l .	12		<u> </u>			1	1	ı		1				

**Nota:** El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

PLAZAS

1

Artículo 24. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 25. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

#### TABULADOR DE POLICIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA SLP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

#### H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLON CORONA SLP

<b>N</b> 0 .	DESCRIPCI ON DEL PUESTO	NI V EL	CAT EGO RIA	No DE PL AZ AS	ACIC A PERS	ONAL E CTER MANE	REMUN ERACIO NES AL PERSON AL DE CARÁCT ER TRANSI TORIO	REMI ACIC ADICI ES ESPEC	ONAL	SEG URI DAD SOCI AL	REMUNE RACIONE S ADICION ALES Y ESPECIAL ES	PREV ISIO NES	PAG O DE ESTI MUL OS A SERV IDOR ES PUBL ICOS	DE TI JL A RV TOTAL DR MENSUA S BRUTC BL		TO ANI BRU	JAL
					SUE MEN	SUAL		AGUI	)		OTRAS PRESTACI ONES						
					DE	HAS TA		DE	HAS TA					DE	HAS TA	DE	HAS TA
3 7	AGENTE OPERATIV O DE POLICIA Y TRANSITO	1	В	18	\$7,0 00.0 0	\$11, 000. 00	\$0.00	\$11, 000. 00	\$19, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$18, 000. 00	\$30, 000. 00	\$216 ,000. 00	\$360 ,000. 00
3 8	JEFE DE GRUPO DE SEGURIDA D PUBLICA	1	В	3	\$11, 000. 00	\$14, 000. 00	\$0.00	\$18, 000. 00	\$24, 500. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$29, 000. 00	\$38, 500. 00	\$348 ,000. 00	\$462 ,000. 00
3	AUXILIAR DE POLICIA	1	В	1	\$3,5 00.0 0	\$7,0 00.0 0	\$0.00	\$5,0 00.0 0	\$12, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$8,5 00.0 0	\$19, 000. 00	\$102 ,000. 00	\$228 ,000. 00
4	SECRETARI O DE SINDICO	1	В	1	\$3,5 00.0 0	\$7,0 00.0 0	\$0.00	\$5,0 00.0 0	\$12, 000. 00	\$0.0 0	\$0.00	\$0.00	\$0.0 0	\$8,5 00.0 0	\$19, 000. 00	\$102 ,000. 00	\$228 ,000. 00
	TOTAL PLAZAS			23													

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

Artículo 26. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
4511	PENSIONES	30,000.00

0.00

TOTAL	30,000.00

#### CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 27. El saldo de la deuda pública del Municipio de Tampamolon Corona, S.L.P., es de \$5'589,743.60, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2019.

	Saldo de la deuda pública								
No. de crédito (registr o	Institució n bancaria	Fecha de contratació n	Tipo de instrumento	Tasa de interé s	Plazo de vencimient o	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destin o	Saldo al 31 de diciembre de

SHCP)									2019
			SIMPLE						
304/20			GUBERNAMENT		01-12-	PARTICIPACION	8′114,743.6		5′589,743.6
1	BANSI	25-11-2011	AL		2026	ES	0		0
	Otros pasivos circulantes							0.00	
	Otros pasivos no circulantes							0.00	
							5′589,743.6		
Total deuda y otros pasivos al _31_ de diciembre de 2019							0		

Para el ejercicio fiscal 2020, se establece una asignación presupuestaria de \$ 1'360,000.00 que será destinada a la amortización de capital en \$ 720,000.00 y al pago de intereses en \$ 600,00.00 de la Deuda Pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo por la cantidad de \$ 8'114,743.60, la cual será ejercida de la siguiente forma:

9000 Deuda Pública								
9100		9300						
Amortización de	9200	Comisiones de	9400	9500	9600			
la	Intereses de la	la	Gastos de la	Costos por	Apoyos	9900		
Deuda Pública	Deuda Pública	Deuda Pública	Deuda Pública	Coberturas	Financieros	ADEFAS		
720,000.00	600,000.00	10,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00		

Artículo 28. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$ 0.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 3.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2020.

Artículo 29. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2011 no podrá exceder del 3.5% del presupuesto total autorizado.

Artículo 30. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

#### TÍTULO SEGUNDODE LOS RECURSOS FEDERALES

### CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 31. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tampamolón Corona se conforma por \$23´644,183.00 de gasto propio y \$ 78´991,136.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 32. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 33. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ 102'635,319.00, y se desglosan a continuación:

	Partida	Presupuesto aprobado
	Fondo General de Participaciones	13′170,000.00
	Fondo de Fomento Municipal	4′550,000.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1′529,430.00
	Fondo de Fiscalización	1′012,000.00
	Fondo de Compensación	0.00
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	500.00
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles	210,000,00
	Nuevos	310,000.00
	El 0.136 por ciento de la RFP	0.00

	Partida	Presupuesto aprobado
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos.	0.00
	Otras participaciones federales	1′508,000.00
	Otras Aportaciones federales	23′644,183.00
Participaciones Estatales		
	Total	45,724,113.00

Artículo 34. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

	Fondo de Aportaciones	Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	40′922,227.00
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)	8′815,586.00
	Total	49′737,813.00

Artículo 35. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo		Capítulo de gasto								
		2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Total
Fondo de Aportaciones para la										
Infraestructura Social Municipal (FISM)						40'922,227.00				
Fondo de Aportaciones para el										
Fortalecimiento de los Municipios y de										
las Demarcaciones Territoriales del										
Distrito Federal (FAFM)						8'815,586.00				
Total						49′737,813.00				

### TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

#### CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 36. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 37. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de Marzo de 2020 las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

#### CAPÍTULO II

#### De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 38. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2020, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 39. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 40. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 41. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 42. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 43. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 44. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 45. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 46. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- 1. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
  - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
  - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
  - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 47. En apego a lo previsto en el artículo \_ de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Modalidad de Contratación	En pesos			
Miodalidad de Contratación	Obra Publica	Servicios Relacionados		
Adjudicación directo	DESDE \$ 0.01	DESDE \$ 0.01		
Adjudicación directa	наѕта \$1′120,000.00	наѕта \$ 340,000.00		
Invitación a cuando menos tres personas	DESDE \$ 1'120,000.01	DESDE \$ 340,000.01		
invitación a cuando menos tres personas	наѕта \$ 3′140,000.00	наѕта \$ 680,000.00		
Licitación Pública	DESDE \$ 3'140,000.01	DESDE \$ 680,000.01		
LICITACION PUDNICA	EN ADELANTE	EN ADELANTE		

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 48. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 49. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realizen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

#### CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 50. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

### TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

#### CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 51. El presupuesto de egresos del municipio de Tampamolon Corona, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2020, prevé la existencia de 4 programas presupuestarios, para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

#### Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
presupuestaria	ргезириезтипо		PRESIDENCIA	ATENCION A LA CUIDADANIA
			SECRETARIA GRAL	ATENCION A LA CUIDADANIA
			TESORERIA MPAL	ATENCION A LA CUIDADANIA
01- 1A-A1001 a	DDECTACIONI DE		OBRAS PUBLICAS	ATENCION A LA CUIDADANIA
S1012 - 1000 al 9000	PRESTACION DE	23′644,183.00	ASUNTOS INDIGENAS	ATENCION A LA CUIDADANIA
-102	SERVICION PUBLICOS		TRANSPARENCIA	ATENCION A LA CUIDADANIA
			CONTRALORIA INT.	ATENCION A LA CUIDADANIA
			SINDICATURA	ATENCION A LA CUIDADANIA
			DIF	ATENCION A LA CUIDADANIA
			DESARROLLO RURAL	ATENCION A LA CUIDADANIA
02-2A-O1001 a O3501 -6111 a 6191 - 2	REALIZAR OBRAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN	40′922,227.00	OBRAS PUBLICAS	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE. ENERGIA ELECTRICA RURAL, URBANIZACION, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA CARRETERA, SALUD Y EDUCACION
	POBLACION EN POBREZA EXTREMA Y DE ALTO REZAGO SOCIAL	40 322,227.00	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE. ENERGIA ELECTRICA RURAL, URBANIZACION, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA CARRETERA, SALUD Y EDUCACION
02.24.04404	CUBRIR LAS NECESIDADES		SEGURIDAD PUBLICA	SUELDOS, EQUPAMIENTO, CAPACITACION
03-3A-O1101 a 03501 – 1101 a	PRIORITARIAS DE LA POBLACION TALES	8′815,586.00	DESARROLLO SOCIAL	REHABILITACON DE INFRAESTRUCTURA
9000 – 1 o 2	COMO (SEGURIDAD PUBLICA,		OBRAS PUBLICAS	REHABILITACON DE INFRAESTRUCTURA

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
	ALIMENTACION Y SERVICIOS BASICOS)		SMDIF	ATENCION A PRESONAS VULNERABLES, PROGRAMAS ALIMENTARIOS
04-4A-O1001 a O3501 -6111 a 6191	REALIZAR OBRAS DE IMPACTO SOCIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN	29′253.323.00	OBRAS PUBLICAS	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE. ENERGIA ELECTRICA RURAL, URBANIZACION, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA CARRETERA, SALUD Y EDUCACION
- 2	POBLACION EN POBREZA EXTREMA Y DE ALTO REZAGO SOCIAL	29 253,323.00	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE. ENERGIA ELECTRICA RURAL, URBANIZACION, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA CARRETERA, SALUD Y EDUCACION
	Total	102′635,319.00		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

#### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2020, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

#### **ANEXOS**

## DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN CUMPLIMIENTO A LO

#### DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

#### ANEXO I PROYECCIONES DE EGRESOS

#### MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P. Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES) Año en Cuestión Concepto Año 1 (de proyecto de presupuesto) 2020 2021 1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I) 23,644,183.00 24,826,392.15 A. Servicios Personales 13,333,870.00 14,000,563.50 B. Materiales y Suministros 2,693,313.00 2,827,978.65 3,582,000.00 C. Servicios Generales 3,761,100.00 D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 2,650,000.00 2,782,500.00 E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 25,000.00 26,250.00 F. Inversión Pública G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y Aportaciones 1,360,000.00 1,428,000.00 Deuda Pública 2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I) 78,991,136.00 82,940,692.80 A. Servicios Personales

В.	Materiales y Suministros		
C.	Servicios Generales		
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F.	Inversión Pública	78,991,136.00	82,940,692.80
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
Н.	Participaciones y Aportaciones		
I.	Deuda Pública		
3. Total	de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	102,635,319.00	107,767,084.95

#### ANEXO II RESULTADOS DE EGRESOS

MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORO	DNA, S.L.P.	
Resultados de Egresos - LD	F	
(PESOS)	Año 1 ¹	Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup>
	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)  A. Servicios Personales  B. Materiales y Suministros  C. Servicios Generales  D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,675,653.25 11,660,738.22 4,250,547.68 6,089,646.53 3,707,040.28	27,680,384.13 12,476,989.90 4,123,790.00 5,635,120.00 3,799,716.29
<ul> <li>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</li> <li>F. Inversión Pública</li> <li>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</li> <li>H. Participaciones y Aportaciones</li> <li>I. Deuda Pública</li> </ul>	214,869.01 419,733.16 1,333,078.37	274,916.00 1,369,851.95
<ul> <li>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</li> <li>A. Servicios Personales</li> <li>B. Materiales y Suministros</li> <li>C. Servicios Generales</li> <li>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</li> <li>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</li> <li>F. Inversión Pública</li> </ul>	<b>75,180,726.62</b> 2,431,636.08 533,094.84 5,029,886.15 1,413,340.33 144,800.00 65,627,969.22	54,828,625.18 2,888,876.36 558,649.86 5,287,656.58 1,404,074.21 1,041,761.89 43,647,606.28
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública		
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	102,856,379.87	82,509,009.31

#### 37

# ANEXO III INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES

NOMBRE DEL EN	ITE PÚBLICO										
Informe sobre Estudio											
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales						
Tipo de Sistema											
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio											
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto											
Población afiliada											
Activos											
Edad máxima											
Edad mínima											
Edad promedio											
Pensionados y Jubilados											
Edad máxima											
Edad mínima											
Edad promedio											
Beneficiarios											
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)											
Aportación individual al plan de pensión como % del salario											
Aportación del ente público al plan de pensión											

NOMBRE DEL E	NTE PÚBLICO					]						
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF												
como % del salario												
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)												
Crecimiento esperado de los activos (como %)												
Edad de Jubilación o Pensión												
Esperanza de vida												
Ingresos del Fondo												
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones												
Nómina anual												
Activos												
Pensionados y Jubilados												
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados												
Monto mensual por pensión												
Máximo												
Mínimo												
Promedio												
Monto de la reserva												
Valor presente de las obligaciones												
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago												
	1					I						

NOMBRE DEL EN	ITE PÚBLICO											
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF												
Generación actual												
Generaciones futuras												
Valor presente de las contribuciones asociadas a												
los sueldos futuros de cotización X%												
Generación actual												
Generaciones futuras												
Valor presente de aportaciones futuras												
Generación actual												
Generaciones futuras												
Otros Ingresos												
Déficit/superávit actuarial												
Generación actual												
Generaciones futuras												
Periodo de suficiencia												
Año de descapitalización												
Tasa de rendimiento												
Estudio actuarial												
Año de elaboración del estudio actuarial												
Empresa que elaboró el estudio actuarial												

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO											
Informe sobre Estudios	s Actuariales - L	)F									

## ANEXO IV CALENDARIO MENSUAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

	MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.													
COG	Rubro/Cuenta	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,333,870	1,092,118	1,092,118	1,092,118	1,092,118	1,092,118	1,092,118	1,092,118	1,092,118	1,092,118	1,092,118	1,092,118	1,310,570
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,589,870	947,618	947,618	947,618	947,618	947,618	947,618	947,618	947,618	947,618	947,618	947,618	1,166,070
1110	DETAS													
1111	DIETAS	2,839,870	218,452	218,452	218,452	218,452	218,452	218,452	218,452	218,452	218,452	218,452	218,452	436,903
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0												
1131	SUELDO BASE	8,750,000	729,167	729,167	729,167	729,167	729,167	729,167	729,167	729,167	729,167	729,167	729,167	729,167
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	500,000	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	0												
1211	HONOR ARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0												
1212	HONOR ARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0												
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	500,000	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL													
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL													
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCLIACIÓN Y ARBITRAJE													
1241	RETR BUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE													
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,159,000	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583
1310	PRIMAS POR ANOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0												
1311	PRIMA QUINQUENAL POR ANOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0												
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0												
1321	PRIMA VACACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1322	PRIMA DOMINICAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,159,000	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583	96,583
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	0												
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1340	COMPENSACIONES	0												
1341	COMPENSACION POR SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

40

	EVENTUALES	ı	ı	ı		ı	ı	ı	ı	1 1		ı		1
1370	HONORARIOS ESPECIALES	0												
1371	HONOR ARIOS ESPECIALES	0												
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0												
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD													
1400	SEGURIDAD SOCIAL													
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	85,000	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO  FONDO DE AHORRO	0												
1520	INDEMNIZACIONES	0												
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	75,000	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0												
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0												
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0				<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>						<u> </u>
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0											_	
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0												
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0												
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0												
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0												
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	10,000												
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0												
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0												
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1600	PREVISIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1610	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL													
1611	REGULARIZACIONES													
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL													
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1710	ESTIMULOS													
1711	ESTIMULOS													
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,693,313	224,443	224,443	224,443	224,443	224,443	224,443	224,443	224,443	224,443	224,443	224,443	224,443
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN. EMISIÓN DE	560,000	46,667	46,667	46,667	46,667	46,667	46,667	46,667	46,667	46,667	46,667	46,667	46,667
	DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES													
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0												
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	300,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0												
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	70,000	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0												
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2140	MATERIALES, UTILES YEQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0												

2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0												
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	0												
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
		120,000	5,000	3,000	3,440	-,	-,,,,,	5,555		-1000	-	0,000	3,442	-
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0												
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0												
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	40,000	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333
2200	ALIMENTOS YUTENSILIOS	160,000	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS													
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	80,000	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	80,000	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667	6,667
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO									ĺ				
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0												
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0												
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0												
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO	0												
	MATERIA PRIMA													
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
0000	DOODLOTTOO OF BURE O ARTONE MOREGOOD													
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA													
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIR DOS COMO MATERIA PRIMA	0												
20.40	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS,	_												
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS,	n												
	CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA													
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA	0												
	LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA													
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA	0												
	PRIMA													
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO	0												
	MATERIA PRIMA													
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIR DOS COMO MATERIA PRIMA	0												
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y	0												
	HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA													
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0												
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO	n												
_	·			·	_	_	_	_	_		·		·	_

İ	MATERIA PRIMA	l	<b>I</b> 1		1	İ	Ī	İ	İ		1	l	I	I I
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	252,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0												
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0												
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	15,000	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0												
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0												
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0												
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0												
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA	36,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
24/0	CONSTRUCCIÓN													
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0												
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0												
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0												
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0												
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0												
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	0												
2530	AGROQUÍMICOS  MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0												
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2532	VACUNAS	0												
2540	MATERIALES. ACCESORIOS Y SUMINISTROS	0												
2541	MÉDICOS  MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MÉDICOS													
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0												
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0												
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0												
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0												
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES YADITIVOS	1,500,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0												
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,500,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000
2612	TURBOSINA O GAS AVION	0												
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0												

2621	CARBON Y SUS DERIVADOS	0												Ì
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	0												
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0												
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	0												
	PERSONAL													
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS  ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0												
2731	PRODUCTOS TEXTILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2740	PRODUCTOS TEXTILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES,	0												
	EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR													
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0												
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0												
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0												
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0												
2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	211,313	17,609	17,609	17,609	17,609	17,609	17,609	17,609	17,609	17,609	17,609	17,609	17,609
2910	HERRAMENTAS MENORES	0												
2911	HERRAMIENTAS MENORES	1,000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	0												
	EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE													
2921	EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ü	0
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0												
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EGUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0												
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0												
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0												
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0												
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0												
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0												

	OTROS BIENES MUEBLES													
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	313	26	26	26	26	26	26	28	26	26	26	26	26
3000	SERVICIOS GENERALES	3,582,000	273,500	273,500	273,500	273,500	273,500	273,500	273,500	273,500	273,500	273,500	273,500	273,500
3100	SERVICIOS BÁSICOS	315,000	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	0												
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0												
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3120	GAS	0												
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	0												
3130	AGUA	0												
3131	AGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	0												
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	115,000	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583	9,583
3150	TELEFONÍA CELULAR  TELEFONÍA CELULAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y	0				J			,		•			
	SATÉLITES													
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0												
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0												
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	0												
3181	SER VICIOS TELEGRÁFICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3182	SERVICIOS POSTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0												
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS  SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	320,000	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0	10,000	15,555	15,555	15,555	10,000	10,000	10,000	10,333	10,000	15,555	10,000	15,055
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0												
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0												
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	60,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0												
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	160,000												
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0												
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0												
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0												
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0												
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0												

3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	0	l 1	]	Ì					]				 
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	0												
3292	RENTADE EXHIBICIONES TEMPORALES	0												
3293	RENTAS DE PELICULAS	0												
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	920,000	76,667	76,667	76,667	76,667	76,667	76,667	76,667	76,667	76,667	76,667	76,667	76,667
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0												
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	870,000	72,500	72,500	72,500	72,500	72,500	72,500	72,500	72,500	72,500	72,500	72,500	72,500
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA.	0												
	INGENIER ÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS													
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLO GÍAS DE LA INFORMACIÓN	0												
3331	SER VICIOS DE CONSULTORÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA													
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3340	SERVICIOS DE CAPACITACION	0												
3341	SER VICIOS DE CAPACITACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0												
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3352	SERVICIOS ESTADISTICOS	0												
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,	0												
3300	FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0												
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0												
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0												
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0												
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0												
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0												
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0												
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0												
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	70,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
	COMERCIALES	70,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,555	2,000	2,000	2,000	2,000	2,300	2,000
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0												
3411	SER VICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
3412	SER VICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0												
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0												
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0												
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	0												
0.40*														
3430	SERVICIOS DE RECALIDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0												
3431	SER VICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0												
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0												
3441	SECURAS DE RESPANSARIUDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PATRIMONIAL Y FIANZAS													
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0												
		L	ı	i	L			·	·				<u> </u>	

3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	40,000	İ	İ	i	l .	i i	Ī	İ	İ	ĺ	Ī	I	1 1
3480	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0												
3461	ALMACENAJE, ENVASE YEMBALAJE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3470	FLETES Y MANIOBRAS	0												
3471	FLETES Y MANIOBRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0												
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	0												
	COMERCIALES INTEGRALES													
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	330,000	24,167	24,167	24,167	24,167	24,167	24,167	24,167	24,167	24,167	24,167	24,167	24,167
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0												
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	40,000												
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	0												
	DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO													
3521	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
	RECREATIVO													
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0												
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN													
3540	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	0												
	LABORATORIO													
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	0												
	TRANSPORTE													
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	200,000	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,867	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0												
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0												
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y	0												
	DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMENTAS													
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0												
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0												
3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	0												
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y	60,000	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
	PUBLICIDAD													
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0									_			
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	60,000												
3612	INFORME DE GOBIERNO	0												
3613	SER VICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0												
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA	0												
	PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS													
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0												

3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0												
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0												
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	0												
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0												
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0												
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONDO Y DEL VÍDEO	0												
3660	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0												
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENDO EXCLUSIVAMENTE ATRAVÉS DE INTERNET	0												
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	0												
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0												
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	500,000	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
3710	PASAJES AEREOS	0												
3711	PASAJES AÉREOS		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0
			0	0	0						0		0	0
3720	PASAJES TERRESTRES	0												
3721	PASAJES TERRESTRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3730	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0												
3731	PASAJES MARĪTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0												
3740	AUTOTRANSPORTE	0												
3741	AUTOTRANSPORTE	0												
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0												
			11.00-	11 00-	44 000	,,	41.00	,,	,,,,,,	44.00-		11.00-	44.4	44.007
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	500,000	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0												
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0												
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0												
3770	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	0												
3771	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	0												
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0												
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0												
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0												
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0												
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,000,000	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	0												
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0												
		1000000	69 990	99 990	pa aan	pa aaa	ga aaa	pa aaa	99.990	09 99^	99.900	09 99^	99.900	99 990
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000,000	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0												
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3840	EXPOSICIONES	0												
3841	EXPOSICIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5542	EXPOSICIONES	0	0		J	J	J	J	3		Ü	0	U	J

3843	ESPECTACULOS CULTURALES	0	0	0	<b>l</b> 0	0	0	0	0	0	0	0		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3850	GASTOS DE REPRESENTACION	0												
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0												
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	67,000	5,583	5,583	5,583	5,583	5,583	5,583	5,583	5,583	5,583	5,583	5,583	5,583
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0												
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	0												
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
3922	IMPUESTO SOBRE NOMINA	60,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0												
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	0												
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	VEHICULOS OFICIALES													
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	0												
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0												
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0												
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2,000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0												
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	0												
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	0												
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0												
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,650,000	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500	212,500
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS													
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS													
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS													
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS													
4152	TRANSFERENCIAS CORRENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS													
4400	AYUDAS SOCIALES	2,620,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0	.,===	-,	.,					-,		,		
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,080,000	173,333	173,333	173,333	173,333	173,333	173,333	173,333	173,333	173,333	173,333	173,333	173,333
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE	0												
4101	CAPACITACIÓN  RECAS Y OTRAS AVUIDAS DARA DROCCIAMAS	400.00												
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	100,000												
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0												
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	440,000	36,667	36,667	36,667	36,667	36,667	36,667	36,667	36,667	36,667	36,667	36,667	36,667
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0												
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0												
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0												

_	Λ
ה	
J	v

4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0												
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0												
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0												
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	0												
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS	0												
	SINIESTROS													
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
4510	PENSIONES	0												
4511	PENSIONES	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
4520	JUBILACIONES	0												
4521	JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,000	_,000	2,000	_,000	_,	_,000	-,200	_,000	2,003	2,003	2,000	2,003	2,000
5111	MUEBLES DE OFICINA YESTANTERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0												
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5130	ESTANTERÍA  BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y													
5130	CENTÍFICOS	0												
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0												
5140	OBJETOS DE VALOR	0												
5141	OBJETOS DE VALOR	0												
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	0												
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0												
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5210	RECREATIVO  EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0												
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIDIVISUALES  EQUIPOS Y APARATOS AUDIDIVISUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5220	APARATOS DEPORTIVOS	0		3				Ů	·	,		3		-
5221	APAR ATOS DEPORTIVOS	0												
5230	CAMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0												
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0												
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LABORATORIO													
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0												
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
5320 5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0												
ud21	INC. NOMENTAL MEDICO Y DE DISORATORIO	0												

5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5410	AUTOMOVILES Y CAMIONES	0												
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0												
5421	CARROCERIAS Y REMOLQUES	0												
5430	EQUIPO AEROESPACIAL	0												
5431	EQUIPO AEROESPACIAL													
		Ů												
5440	EQUIPO FERROVIARIO	0												
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0												
5450	EMBARCACIONES	0												
5451	EMBARCACIONES	0												
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0												
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0												
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD													
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0												
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0												
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0												
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0												
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0												
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0												
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0												
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0												
	TELECOMUNICACION													
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0												
	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA,													
5661	APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0												
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	0												
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5690	OTROS EQUIPOS	0												
5691	OTROS EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	n	0	0	0	0	0	0	0	0	0	p
								,			•	,		Ĭ
5710	BOVINOS	0	L											
5711	BOVINOS	0												
5720	PORCINOS	0												
5721	PORCINOS	0												
5730	AVES	0												
5731	AVES	0												
5740	OVINOS Y CAPRINOS	0												
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0	1											

5750	PECES Y ACUICULTURA	. 0	i		ī	i	i	i	i	i	•	1	1	
5751	PECES Y ACUICULTURA	Ů												
		Ů												
5760	EQUINOS	0												
5761	EQUINOS	0												
5770	ESPECIES MENORES Y DE 200LOGICO	0												
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0												
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS	0												
5781	ÅRBOLES Y PLANTAS	0												
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0												
5791	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS	0												
5800	BIENES INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5810	TERRENOS	0												
5811	TERRENOS	0												
5820	VIVIENDAS	0												
5821	VIVIENDAS	0												
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0	-											
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0												
5890	OTROS BIENES INMUEBLES	0												
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	0												
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5910	SOFTWARE	0												
5911	SOFTWARE				0						0		0	0
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0												
5004	OTDOR ACTIVOR INTANCIDI EC													
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0			7800 114	7 800 114	7 900 114	7 899 114	aw####	******	7 800 414	7 800 114	7 800 414	7890 114
6000	INVERSION PUBLICA	78,991,136		0		7,899,114					7,899,114	7,899,114	7,899,114	7,899,114
	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PÚBLICO	78,991,136 78,991,136	0	0	7,899,114 7,899,114			7,899,114 7,899,114	*******	*******	7,899,114 7,899,114	7,899,114 7,899,114	7,899,114 7,899,114	7,899,114 7,899,114
6000	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO			0										
6100	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PÚBLICO	78,991,136		0										
6000 6100	OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINO PÚBLICO ED FICACIÓN HABITACIONAL.	78,991,136 0		0										
6100 6110 6111	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDPICACION HABITACIONAL  EDPICACION HABITACIONAL	78,991,136 0		8										
6000 6100 6110 6111	OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO INBITACIONAL	78,991,136		0										
6100 6110 6111 6120	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDEFICACION HABITACIONAL  EDEFICACION NO INBITACIONAL  EDEFICACION NO INBITACIONAL  EDEFICACION NO HABITACIONAL  CONSTRUCCION YO REHABITACION DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCION YO REHABILITACION DE	78,991,136		0										
6100 6110 6111 6121 6122	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALLO  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE	78,991,136		0				7,699,114			7,699,114			7,899,114
6100 6110 6111 6121 6122 6123	INVERSION PUBLICA  OBARA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDEFICACION HABITACIONAL  EDEFICACION HABITACIONAL  EDEFICACION NO HABITACIONAL  EDEFICACION NO HABITACIONAL  CONSTRUCCION VO REHABILITACION DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD  CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS	78,991,136		0				7,899,114			7,699,114	7,895,114		7,899,114
6100 6110 6111 6121 6122 6123	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALLO  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE	78,991,136		0				7,899,114			7,699,114	7,895,114		7,899,114
6100 6110 6111 6121 6122 6123	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	78,991,136		6				7,899,114			7,699,114	7,895,114		7,899,114
6000 6100 6110 6111 6121 6122 6122 6123 6125 6126 6126	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PUBLICO  EDEFICACION HABITACIONAL  EDEFICACION HABITACIONAL  EDEFICACION NO HABITACIONAL  EDEFICACION NO HABITACIONAL  EDEFICACION NO HABITACIONAL  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE BREASTRUCTURA PENITECURIA  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE BREASTRUCTURA PENITECURIA  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE BREASTRUCTURA COLUTURA.	78,991,136		6	7,899,114	7,699,114	7,699,114	7,699,114	0	0	7,659,114	7,893,114 0 0	7,695,114	7,899,114
6000 6100 6110 6111 6120 6122 6123 6123 6123 6124	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERRASSTRUCTURA PENNIENCURIA  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERRASSTRUCTURA PENNIENCURIA	78,991,136		0	7,899,114	0	7,699,114	7,695,114	0	0	7,699,114	7,698,114	7,695,114	7,899,114
6000 6100 6110 6111 6121 6122 6122 6122	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PUBLICO  EDEFICACION HABITACIONAL  EDEFICACION HABITACIONAL  EDEFICACION NO HABITACIONAL  EDEFICACION NO HABITACIONAL  EDEFICACION NO HABITACIONAL  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE BREASTRUCTURA PENITECURIA  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE BREASTRUCTURA PENITECURIA  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE BREASTRUCTURA COLUTURA.	78,991,136		6	7,899,114	0	7,699,114	7,695,114	0	0	7,699,114	7,698,114	7,695,114	7,899,114
6000 6100 6110 6110 6121 6122 6123 6124 6125 6126 6127	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PÚBLICO  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERAESTRUCTURA PENINECIORÍA  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERAESTRUCTURA CULTURA L  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERAESTRUCTURA CULTURA L  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERAESTRUCTURA CULTURA L  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE DEFRAESTRUCTURA CULTURA L  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE DEFRAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE DEFRAESTRUCTURA TURA STEA.	78,991,136		0	7,899,114	0	7,699,114	7,695,114	0	0	7,699,114	7,698,114	7,695,114	7,899,114
6000 6100 6110 6110 6111 6120 6122 6122	INVERSION PUBLICA  CORTA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PUBLICO  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO HABITACIONAL  EDFICACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERAESTRUCTURA PENHIBELITACIÓN DE BERAESTRUCTURA CULTURA L  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERAESTRUCTURA CULTURA L  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACIÓN DE BERAESTRUCTURA TURISTICA	78,991,136		0	7,899,114	0	7,699,114	7,695,114	0	0	7,699,114	7,698,114	7,695,114	7,899,114
6000 6100 6110 6110 6111 6120 6122 6122	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PUBLICO  EDFICACION HABITACIONAL  EDFICACION HABITACIONAL  EDFICACION NO HABITACIONAL  EDFICACION NO HABITACIONAL  EDFICACION NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE ESPACISO SEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE ESPACISO SEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE BERAESTRUCTURA PO VITENDA LITACION DE BERAESTRUCTURA PO VITENDA LITACION DE BERAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE BERAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE BERAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE BERAESTRUCTURA TURBITACION DE BERAESTRUCTURA	78,991,136		6	7,899,114	0	7,699,114	7,695,114	0	0	7,699,114	7,698,114	7,695,114	7,899,114
6000 6100 6110 6110 6110 6122 6122 6122	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PUBLICO  EDEFICACION HABITACIONAL  EDEFICACION HABITACIONAL  EDEFICACION NO HABITACIONAL  EDEFICACION NO HABITACIONAL  EDEFICACION NO HABITACIONAL  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALID  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE BEPACESTO ENCORTIVOS  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE BEPACESTRUCTURA PONUTENCIRIA  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE BEPACESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCION YO REMABLITACION DE BEPACESTRUCTURA TURSTICA  CONSTRUCCION YOR REMABLITACION DE BEPACESTRUCTURA TURSTICA  CONSTRUCCION YOR REMABLITACION DE BEPACESTRUCTURA TURSTICA  CONSTRUCCION YOR REMABLITACION DE BEPACESTRUCTURA TURSTICA  CONSTRUCCION YOR REMABLITACION DE BEPACESTRUCTURA TURSTICA  CONSTRUCCION YOR REMABLITACION DE BEPACESTRUCTURA TURSTICA  CON	78,991,136		0	7,899,114	0	0 0 0	0 0 0	0	0	7,899,114	7,895,114	7,895,114	7,899,114
6000 6100 6110 6111 6122 6123 6123 6123 6122 6123 6123	INVERSION PUBLICA  OBRA PUBLICA EN BENES DE DOMINIO PUBLICO  EDFICACION HABITACIONAL  EDFICACION HABITACIONAL  EDFICACION NO HABITACIONAL  EDFICACION NO HABITACIONAL  EDFICACION NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE ESPACISO SEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE ESPACISO SEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE BERAESTRUCTURA PO VITENDA LITACION DE BERAESTRUCTURA PO VITENDA LITACION DE BERAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE BERAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE BERAESTRUCTURA SOCIAL  CONSTRUCCIÓN YO REHABILITACION DE BERAESTRUCTURA TURBITACION DE BERAESTRUCTURA	78,991,136		0	7,899,114	0	0 0 0	0 0 0	0	0	7,899,114	7,895,114	7,895,114	7,899,114
6000 6100 6110 6110 6110 6122 6122 6122	INVERSION PUBLICA  DIRAN PUBLICA EN BENES DE DOMINIO  PUBLICO  EDECACIÓN HABITACIONAL  EDECACIÓN HABITACIONAL  EDECACIÓN NO HABITACIONAL  EDECACIÓN NO HABITACIONAL  EDECACIÓN NO HABITACIONAL  EDECACIÓN NO HABITACIONAL  CONSTRUCCIÓN Y/O BEHABILITACIÓN DE  ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O BEHABILITACIÓN DE  ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O BEHABILITACIÓN DE  ESPACIOS DEPORTIVOS  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA PENIENCIORÍA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA CULTURAL  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TENENCIORÍA  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  BERAESTRUCTURA TURBICIÓN  DIVIDADO DE TERRENOS Y/CONSTRUCCIÓN DE  DIVIDADO DE TERRENOS Y/CONSTRUCCIÓN DE	78,991,136		6	7,899,114	0	0 0 0	0 0 0	0	0	7,899,114	7,895,114	7,895,114	7,899,114

6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0												
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0												
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CIVIL U OBRA PESADA													
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0												
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CONSTRUCCIONES													
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0												
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0												
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0						0	0		0		0	0
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0												
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6220	EDIFICACION NO HABITACIONAL	0												
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0												
6222	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0												
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	0												
	HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD													
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0												
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0												
6226	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE													
0220	INFRAESTRUCTURA CULTURAL													
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0												
6228	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE	0												
	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA													
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0												
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL	0												
	ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES													
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE	0												
	OBRAS DE URBANIZACIÓN													
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0												
6250	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	0	1											
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0												
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0	-											
	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA													
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0												
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0												
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN	0												
	CONSTRUCCIONES													
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0												
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0												
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	0	n	0	0	0	0	0	0	0	0	n	0	0
	FOMENTO													1
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0												
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN	0												
	CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO													

6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO	0	I	Ī	1	l	l	l	l	I	Ì	l	l	ĺ
	INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO													
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0												
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0												
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0												
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0												
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0												
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7610	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL													
7611	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL													
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7910 7911	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7920	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS				Ü				0				· ·	0
7921	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES													
7991	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES													
		1,360,000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000	440.000		44000	440.000	440.000
9100	DEUDA PUBLICA  AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	720,000	110,000 60,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	720,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	640,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	600,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA  GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	30,000												
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9910	ADEFAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9911	ADEFAS  TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	0 ************************************	1,914,644	1,914,644	9,813,758		9,813,758	9,813,758	######################################	0 ************************************	9,813,758	9,813,758	9,813,758	10,032,209
	See Edited		.,514,044	1,014,044	_,0.10,700		-,010,700	-,010,700			3,013,138	5,013,106	3,013,738	10,032,209

### ANEXO V MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa pre	esupuestario:								Cla	ave presupu	iestaria:		Importe: \$	
PRESTACION	DE SERVICIOS	PUBLICOS								- 1A-A1001 00 - 1 o 2	. a S1012 - 10	00 al	23´644,18	3.00
	lunicipal de Desa STENTABLE, IN				COI SEF SO(	iente al cual d MBATE A RVICIOS B CIAL Y GR BIERNO A	LA POB ÁSICOS UPOS \	REZA, S, ASIS /ULNE	AC STEI	CESO A NCIA	contribuye	el progra AR LOS S		cual BASICOS EN
					l	!	ndicadore	S					Medio	s
Resumen nar	rrativo / objetivo	Nombre	Descripci ón	Fórm	nula	Variables	Unidad de medida	Líne		Meta	Tipo de indicador	Dimens n	de ió Verifica ción	Supuesto s
Fin	Contribuir a que Tampamolon Corona sea un municipio sustentable, incluyente y con buen gobierno	Personas atendidas en los diferentes departam entos del ayuntami ento	Mejorar el servicio a la ciudadan ía	Porcei I	ntua	Variable 1: personas atendidas en el año 2019 Variable 2: Personas atendidas en el año 2020	Solicitu des atendid as	2020		Mayor número de personas atendida s	Estratégico s	(Eficier a, eficacia calidad	de cada departa	recursos necesario a s para
Propósito	La población que habita en el Municipio de Tampamolon Corona tenga cubierta la demanda de los servicios públicos	Número de personas atendidas	Mejorar el servicio a la ciudadan ía	Porcei I	ntua	Variable 1: Población atendida atravez de los servicios públicos 2019  Variable 2: Población atendida atravez de	Solicitu des atendid as	2020		Mayor número de personas atendida s	Estratégico s	(Eficien a, eficacia econor a, calidad	de cada de parta mento	humanos materiale s s y

Component	C1 Direcciones de administració n publica	Servicio brindado por los directores	Resolver las solicitude s realizada s	Porcentu al	los servicios públicos 2020  Variable 1: personas atendidas en el año 2019  Variable 2: Personas atendidas en el año 2020	Solicitu des atendid as	2020	Mayor número de servicios atendido s	gestión	(Eficienc ia, eficacia, economí a, calidad)	Informe por cada una de las direccio nes del ayunta miento	Los servicios públicos se realizan de manera eficiente y oportuna
	C2 Incrementar las ayudas sociales	Ayudas sociales otorgadas	Otorgar más apoyos sociales a la població n	Porcentu al	Variable 1: personas atendidas en el año 2019 Variable 2: Personas atendidas en el año 2020	Solicitu des atendid as	2020	Mayor número de solicitude s atendida s	Gestión	(Eficienci a, eficacia, economí a, calidad)	Registr o de solicitud es recibida s con solicitud es atendid as	Se cuente con los recursos financiero s y humanos para atender a la demanda ciudadan a
Actividades	C1A1  Selección de personal alineado al perfil de puestos	Contrataci ón de personal adecuado	Personal adecuad o	Promedio	Variable 1:  Número de personal capacitad o en el 2019  Variable 2:  Número de personal capacitad o en el	Certific acione s	2020	Numero de emplead os	Estratégico	(Eficienc ia, eficacia, calidad)	Numero de certifica ciones de funciona rios	Se cuente con los recursos financiero s y humanos para la emisión de los nombrami entos

				2020							
C1A2  Recepción de solicitudes y canalización a los departamento s correspondien tes para realizar los servicios públicos	Priorizar las necesidad es de la población	Selecció n de solicitude s	Porcentaj e	Variable 1: Número de solicitudes selecciona das del 2019 Variable 2: Número de solicitudes selecciona das del 2020	Solicitu des atendid as	2020	Mayor número de solicitude s atendida s	Gestión	(Eficienc ia, eficacia, economí a, calidad)	Reporte de estadísti cas internas de los director es	Se cuente con los recursos financiero s, materiale s y humanos para atender a la demanda ciudadan a
C1A3  Gestionar apoyos extraordinario s	Realizar la gestión de recursos adicionale s para increment ar los apoyos extraordin arios	Entregar solicitude s a diferente s depende ncias guberna mentales	Promedio	Variable 1:  Numero de gestiones realizadas en el 2019  Variable 2:  Numero de gestiones realizadas en el 2019	Solicitu	2020	Incremen to de recursos	Gestión	(Eficienc ia, eficacia, economí a, calidad)	Presupu esto asignad o	que se cuente con recurso presupue stal por parte de las diferentes entidades gubernam entales
C2A1 Recepción de solicitudes	Priorizar las necesidad es de la población	Selecció n de solicitude s	Porcentaj e	Variable 1: Número de solicitudes selecciona das del 2019 Variable 2: Número	Solicitu des atendid as	2020	Mayor número de solicitude s atendida s	Gestión	(Eficienc ia, eficacia, economí a, calidad)	Reporte de estadísti cas internas de los director es	Se cuente con los recursos financiero s, materiale s y humanos para atender a la demanda ciudadan

				de solicitudes selecciona das del 2020							а
C2A2 Elaboración de expedientes	Aplicar estudios socio económic os	Integraci ón de expedien te	Porcentaj e	Variable 1: Número de expedient es del 2019 Variable 2: Número de expedient es del 2019	expedi entes comple tos	2020	Mayor cantidad de expedien tes completo s	Gestión	(Efficienc ia, eficacia, economí a, calidad)	Diagnós tico de las necesid ades de la població n	Se cuente con los recursos financiero s, materiale s y humanos para atender a la demanda ciudadan a
C2A3 Entrega de apoyos	Entrega de apoyos a personas de mayor necesidad	Entrega de apoyos a personas de mayor necesida d	Porcentaj e	Variable 1:  Número de apoyos entregado s en 2019  Variable 2:  Número de apoyos entregado s en 2020	Númer o de apoyos entreg ados	2020	Mayor cantidad de apoyos entregad os	Gestión	(Eficienc ia, eficacia, economí a, calidad)	Informe anual de apoyos entrega dos	Se cuente con suficiente presupue stó para la entrega de apoyo

Programa presupues	tario:		Clave pres	supuestaria:	Importe: \$		
REALIZAR OBRAS Y ACCIONE DE ALTO REZAGO SOCIAL	S EN BENEFICIO DE LA POBLA	ACION EN POBREZA EXTREMA Y		a 03501 -6111 a 91 - 2	40′922,227.00		
Eje del Plan Municipal de Do el programa: SUSTENTABLE GOBIERNO	·	Vertiente al cual contribuye el p COMBATE A LA POBREZA, SERVICIOS BÁSICOS, ASIS SOCIAL Y GRUPOS VULNE GOBIERNO ABIERTO.	ACCESO A STENCIA				
Resumen narrativo /		Indicadores		1	Medios Supuest		

5	9
J	_

obj	etivo	Nombre	Descrip ción	Fórmula	Variables	Unida d de medid a	Línea base	Meta	Tipo de indicado r	Dimensió n	de Verifica ción	os
Fin	Contribuir a la disminución del rezago en los servicios básicos de vivienda, salud, educación, comunicaciones y urbanización de los habitantes en las localidades con alto nivel de rezago social, propiciando al desarrollo de un entorno digno mediante el financiamiento de obras de infraestructura.	Total de habitantes beneficiado s con las obras realizadas	Disminuir la pobreza y el rezago social en las localidade s	Porcentual	Variable 1:  Sumatoria de programas y acciones realizadas  Variable 2:  Sumatoria de programas y acciones programas y acciones programada s	habitant e	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
Propósito	Los habitantes de las localidades de alto rezago social cuenten con mayor número de servicios básicos	Total de localidades con alto y muy alto nivel de rezago social	Disminuir la pobreza y el rezago social	Porcentual	Variable 1: Sumatoria de programas y acciones realizadas  Variable 2: Sumatoria de programas y acciones programas y acciones programada s	localida des	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
Component es	C1 Infraestructura en obras de agua potable	Total, de obras realizadas en zonas de pobreza y rezago social	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
	C2 Infraestructura en obras de alcantarillado y drenaje	Total, de obras realizadas en zonas de pobreza y rezago	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las

6	1	
U	ι	J

		social			Variable 2:						(POA)	obras
					Obras programada s							
	C3 Infraestructura en obras de Energía eléctrica rural	Total, de obras realizadas en zonas de pobreza y rezago social	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
	C4 Infraestructura en obras de urbanización	Total de obras realizadas en zonas de pobreza y rezago social	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
	C5 Infraestructura en obras de vivienda	Total de obras realizadas en zonas de pobreza y rezago social	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
Actividades	C1A1  Integración de proyectos de infraestructura	Total de proyectos integrados	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1:  Obras realizadas  Variable 2:  Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
	C1A2  Supervisión de la ejecución de obras de infraestructura	Total de obras supervisada s	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas Variable 2: Obras	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras

	4	
6	1	
()	- 1	

				programada							
				s							
C1A3  Presentación de finiquitos de obras terminadas de infraestructura	Total de obras finiquitadas	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
C2A1 Integración de proyectos de infraestructura	Total de proyectos integrados	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
C2A2 Supervisión de la ejecución de obras de infraestructura	Total de obras supervisada s	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1:  Obras realizadas  Variable 2:  Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
C2A3  Presentación de finiquitos de obras terminadas de infraestructura	Total de obras finiquitadas	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
C3A1 Integración de proyectos de infraestructura	Total de proyectos integrados	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1:  Obras realizadas  Variable 2:  Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras

_	9
h	Z

C3A2 Supervisión de la ejecución de obras de infraestructura	Total de obras supervisada s	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
C3A3  Presentación de finiquitos de obras terminadas de infraestructura	Total de obras finiquitadas	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
C4A1 Integración de proyectos de infraestructura	Total de proyectos integrados	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
C4A2 Supervisión de la ejecución de obras de infraestructura	Total de obras supervisada s	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1:  Obras realizadas  Variable 2:  Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
C4A3  Presentación de finiquitos de obras terminadas de infraestructura	Total de obras finiquitadas	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
C5A1 Integración de	Total de proyectos	Cumplir con las metas	Porcentual	Variable 1: Obras		2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía,	Informe anual del Program	Se cuente con suficiencia

1		
h	4	١
v	_	

	proyectos de infraestructura	integrados	programa das			Variable 2:  Obras programada s	No de obras				calidad)		a de obras y acciones (POA)	presupuest aria para la ejecución de las obras	
	C5A2  Supervisión de la ejecución de obras de infraestructura	Total de obras supervisada s	Cumplir con las metas programa das	Porcen	tual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia eficacia, economía calidad)		Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras	
	C5A3  Presentación de finiquitos de obras terminadas de infraestructura	Total de obras finiquitadas	Cumplir con las metas programa das	Porcen	tual	Variable 1:  Obras realizadas  Variable 2:  Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia eficacia, economía calidad)		Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras	6
Programa	presupues	tario:							Clave pi	esupues	taria:	lm	porte: S	6	1
CUBRIR LAS	NECESIDADES P	RIORITARIA		DBLACIO	ON TA	ALES COMO	(SEGURII		-	01 a O3501 6191 - 2			315,586.00		
el programa:	Municipal de D : PROSPERO, S :ON BUEN GOBI	USTENTABL		•	SEC DEI AC AS	rtiente al cua GURIDAD PÚ LITO, COME CCESO A S SISTENCIA ILNERABLI	IBLICA Y I BATE A I ERVICIO SOCIAL	PREVEN LA POB OS BÁS . Y GRU	CIÓN DEL REZA, ICOS, JPOS	contribu SEGUR SERVIO	ıye el pro	ograi LIMI	ENTACIO	ENTAR LA	
						Inc	dicadores	3					Medios		
Resumen narrativo / objetivo No		Nombre	Descrip ción	Fórm	ula	Variables	Unida d de medid a	Línea base	Meta	Tipo de indicado	Dimens n	sió	de Verifica ción	Supuest os	
Fin	Contribuir a que el municipio sea prospero, seguro, e incluyente.	Total de habitantes beneficiado s con las acciones realizadas	Cubrir el mayor número de demanda s	Porcen	tual	Variable 1: sumatoria de apoyos entregados	habitant es	2020	100%	Estratégico	(Eficienc eficacia econom calidad	a, ía,	Informe anual del Program a de obras y acciones	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las	

	6	4
ı	O	

					Variable 2:						(POA)	acciones
					Sumatoria de apoyos entregados							
	La población				Variable 1:							
Propósito	que habita el municipio tenga cubiertas las demandas de	Total de habitantes beneficiado s con las	Cubrir el mayor número de	Porcentual	sumatoria de apoyos entregados	habitant es	2020	100%		(Eficiencia, eficacia,	Informe anual del Program a de	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la
	seguridad, asuntos sociales y servicios	acciones realizadas	demanda s		Variable 2: Sumatoria				Estratégico	economía, calidad)	obras y acciones (POA)	ejecución de las acciones
	básicos.				de apoyos entregados							acciones
					Variable 1:							
	C1 Cumplir con las Seguridad índice de pública inseguridad programa das	Porcentual	sumatoria de apoyos entregados		2020		Estratégic	(Eficiencia, eficacia,	Reportes mensuale s	Se cuente con suficiencia presupuest		
			programa	Torcentual	Variable 2:	evento	2020	100%	0	economía, calidad)	generado s por la direccion	aria para la ejecución
					Sumatoria de apoyos entregados						direction	de las acciones
					Variable 1:							
Component es	C2	Ayudas	Cumplir con las		sumatoria de apoyos entregados			1009/	Estratégic	(Eficiencia, eficacia,	Padrón beneficiar ios	Se cuente con suficiencia presupuest
63	programas de apoyos sociales	sociales otorgadas	metas programa	Porcentual	Variable 2:		2020	100%	0	economía, calidad)		aria para la ejecución
	проусс состанос		das		Sumatoria de apoyos entregados	Proyect o						de las acciones
					Variable 1:							
	C3 Rehabilitación y	Mejoramie nto de	Cumplir con las	Porcentual	sumatoria de apoyos entregados		2020	100%	Estratégic	(Eficiencia, eficacia,	Informe anual del Program a de	Se cuente con suficiencia presupuest
	mantenimiento de Servicios	servicios básicos	metas programa das	Torcentual	Variable 2:		2020	10070	0	economía, calidad)	obras y acciones	aria para la ejecución
	básicos				Sumatoria de apoyos entregados	obra					(POA)	de las acciones
					Variable 1:							
	C1A1	porcentaje	Cumplir con las	D	sumatoria de apoyos entregados		0000	4000/	Estratégic	(Eficiencia, eficacia,	Cantidad de	Se cuente con suficiencia presupuest
Actividades	Capacitación de personal	de personal capacitado	metas programa das	Porcentual	Variable 2:	evento	2020	100%	0	economía, calidad)	diplomas recibidos	aria para la ejecución
pe					Sumatoria de apoyos entregados							de las acciones
	C1A2 Equipamiento	Porcentaje de personal	Cumplir con las metas	Porcentual	Variable 1: sumatoria		2020	100%	Estratégic o	(Eficiencia, eficacia, economía,	Certifica ciones	Se cuente con suficiencia

_	
/_	
n	_
.,	. ,
u	J

adecuado	beneficiado	programa das		de apoyos entregados Variable 2: Sumatoria de apoyos entregados	proyect o				calidad)		presupuest aria para la ejecución de las acciones
C1A3  Operativos de seguridad y vigilancia	Porcentaje de Prevención de delitos	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: sumatoria de apoyos entregados Variable 2: Sumatoria de apoyos entregados	evento	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Reportes mensuale s generado s	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las acciones
C2A1 desayunos escolares	Numero de desayunos otorgados	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: sumatoria de apoyos entregados Variable 2: Sumatoria de apoyos entregados	desayun	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Padrón de beneficiar ios	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las acciones
C2A2 Apoyo a grupos vulnerables	Número de apoyos otorgados	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: sumatoria de apoyos entregados Variable 2: Sumatoria de apoyos entregados	ароуо	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Padrón de beneficiar ios	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las acciones
C3A1 Recepción de solicitudes	Porcentaje de solicitudes atendidas	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: sumatoria de apoyos entregados Variable 2: Sumatoria de apoyos entregados	Solicitud	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Reportes internos de la dirección correspo ndientes	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las acciones
C3a2  Canalización de solicitudes al departamento involucrado	Porcentaje de canalizacio nes registradas	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: sumatoria de apoyos entregados Variable 2: Sumatoria de apoyos entregados	acción	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Reportes internos de la dirección correspo ndientes	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las acciones

	Atender la demanda de la población	Porcentaje demandas atendidas de la poblacion	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: sumatoria de apoyos entregados Variable 2: Sumatoria de apoyos entregados	Obra o acción	2020	100%	Estratégic o	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las acciones
--	--	---	--	------------	--	------------------	------	------	-----------------	--	---	--

Programa	presupues	tario:						Clave presupuestaria:			Importe: \$			
	BRAS DE IMPAC DE ALTO REZAG		EN BENEFIC	CIO DE LA	POBLACION EI	N POBRE	ZA	04-4A-O10	01 a O3501 6191 - 2	6111 a	29´253,323.	00		
contribuye	an Municipal e el programa e y con buen g	: SUSTENT		F	Vertiente al oprograma: CACCESO A SASISTENCIA	OMBAT ERVICIO SOCIAL ES, GOI	E A LA OS BÁS Y GRI BIERNO	, POBREZA SICOS, UPOS	A, cual c AUMEN SOCIAL	ontribuy TAR OBRA EN LA PO	ón o estrat e el progra AS DE ALTO II BLACION DE LTO REZAGO	ama: MPACTO POBREZA		
	n narrativo / jetivo	Nombre	Descrip ción	Fórmul		Unida d de medid a	Línea base	Meta	Tipo de indicado	Dimensi n	Medios de Supuest Verifica os ción			
Fin	Contribuir a la disminución del rezago en los servicios básicos de vivienda, salud, educación, comunicaciones y urbanización de los habitantes en las localidades con alto nivel de rezago social, propiciando al desarrollo de un entorno digno mediante el financiamiento de obras de infraestructura.	Total de habitantes beneficiado s con las obras realizadas	Disminuir la pobreza y el rezago social en las localidade s	Porcentu	Variable 1:  Sumatoria de programas y acciones realizadas al  Variable 2:  Sumatoria de programas y acciones programas y acciones programada s	habitant e	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia eficacia, economía calidad)	Program	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras		
Propósito	Los habitantes de las localidades de alto rezago social cuenten con mayor	Total de localidades con alto y muy alto nivel de rezago	Disminuir la pobreza y el rezago social	Porcentua	Variable 1:  Sumatoria de programas y acciones		2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución		

_	$\overline{}$
h	
u	

	número de servicios	social			realizadas						(POA)	de las obras
	básicos				Variable 2:	localida des						
					Sumatoria de programas y acciones programada s							
Component es	C1 Infraestructura en obras de agua potable , drenaje, electrificación, vivienda y urbanización.	Total de obras realizadas en zonas de pobreza y rezago social	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas  Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
	C1A1 Integración de proyectos de infraestructura	Total de proyectos integrados	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1: Obras realizadas Variable 2: Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
Actividades	C1A2  Supervisión de la ejecución de obras de infraestructura	Total de obras supervisada s	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1:  Obras realizadas  Variable 2:  Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras
	C1A3  Presentación de finiquitos de obras terminadas de infraestructura	Total de obras finiquitadas	Cumplir con las metas programa das	Porcentual	Variable 1:  Obras realizadas  Variable 2:  Obras programada s	No de obras	2020	100%	Estratégico	(Eficiencia, eficacia, economía, calidad)	Informe anual del Program a de obras y acciones (POA)	Se cuente con suficiencia presupuest aria para la ejecución de las obras

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

#### RUBRICA L.A.E. Isidro Mejía Gómez Presidente Municipal Constitucional

**RUBRICA** 

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez Regidora de Mayoría Relativa **RUBRICA** 

C. Rosalba Santiago Hernández Primera Regidora

RUBRICA C. Regulo Luna Rea Segundo Regidor RUBRICA C. Eloísa Silviano Camargo

RUBRICA C. Juana Icela León Hernández Cuarta Regidora

RUBRICA L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago Quinto Regidor 68

Tercera Regidora

RUBRICA L.E.P. Martín Trinidad Martínez Síndico Municipal RUBRICA C.P. Matilde Grande Marcial Tesorera Municipal

RUBRICA C.P. Maribel Quintín González Contralor Interno RUBRICA Mtro. Zenón Hervert Hernández Secretario General del H. Ayuntamiento